



ACUERDO

Asunto: 19 - Aprobación de la Estrategia Insular de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Tenerife 2024-2027.

Visto el expediente relativo a la aprobación de la Estrategia Insular de Participación Ciudadana 2024/2027 (en adelante EIPC), del Cabildo Insular de Tenerife, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Cabildo Insular de Tenerife desarrolla múltiples acciones dirigidas a fomentar la participación y colaboración de la ciudadanía a nivel insular, involucrando no solo a las Administraciones públicas sino también a las entidades ciudadanas y a la ciudadanía no asociada. Entre dichas acciones destacan, por su importancia, el establecimiento de líneas de subvenciones para fortalecer el tejido asociativo y promover, junto a los Ayuntamientos, procesos de participación de la ciudadanía, así como la creación y mantenimiento de Mesas Insulares de trabajo con diferentes colectivos, espacios de diálogo y jornadas profesionales.

En 2014 el Cabildo integró el Gobierno Abierto en su estructura para impulsar la Participación Ciudadana conjuntamente con los servicios de Atención a la Ciudadanía.

Segundo.- La participación ciudadana es una metodología cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en los asuntos públicos que le afectan.

Se lleva a cabo a través de procesos participativos en los que se escucha a la ciudadanía y se recogen sus diferentes visiones y aportaciones con el fin de tomar decisiones de forma conjunta sobre temas de interés público. En estos procesos deben participar tres tipos de agentes sociales: la ciudadanía asociada y no asociada, personal técnico y responsables de la política.

Tercero.- En el año 2014, tras hacer un primer diagnóstico de la participación ciudadana en la Isla, se elaboró, de forma participativa, el Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana (en adelante MEIPC), con distintos agentes de la Isla, Ayuntamientos, entidades ciudadanas, ciudadanía no asociada y distintas Administraciones públicas, para llevarlo a cabo en el periodo 2015-2020. Ello, con el objetivo de poder contar con un documento que guiara en qué había que trabajar para hacer partícipe a la ciudadanía de los asuntos públicos y recoger aspectos tan importantes como la formación, la cultura, el tejido asociativo o los canales necesarios para facilitar esa participación.

Cuarto.- Desde el año 2015 se fueron desarrollando las actuaciones que el MEIPC planteaba, aunque en el 2019 y sobre todo en el 2020, la estrategia sufrió una importante parada a causa de la pandemia provocada por el COVID-19, razón por la cual su plazo de ejecución fue ampliado hasta finales de 2021. Además, se ha de tener en cuenta que



Documento	CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	CSV firma	_AJEFhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/04/2024, 16:08:38 UTC

la pandemia provoca una situación social diferente, en la que el tejido asociativo se moviliza de una forma más activa de lo que lo hacía antes para atender a la emergencia social.

Quinto.- Durante el desarrollo del Marco y tras su finalización se han hecho varias acciones de carácter evaluativo o diagnóstico, que han ido marcando nuevas líneas para continuar con el fomento de la materia a nivel insular.

En este sentido, tanto la información obtenida en 2018 de la evaluación intermedia del MEIPC, como la resultante en 2021 de un diagnóstico de la Participación Ciudadana en la Isla, así como la concluyente de la evaluación final del Marco finalizada en 2023 han ido nutriendo los objetivos de las acciones realizadas en estos últimos años, adaptándolas a las nuevas demandas sociales que configuran una nueva realidad, diferente, no solamente por la pandemia, sino por los propios movimientos sociales que generan nuevas necesidades e inquietudes.

En definitiva, en los últimos años hemos asistido a un cambio de escenario social que demanda un enfoque renovado de las actuaciones y frente a estos cambios sociales, el Cabildo ha respondido impulsando actuaciones nuevas y diferentes, con un enfoque desde la amplitud de la diversidad, atendiendo al fomento del tejido asociativo y del voluntariado y prestando especial atención a la migración, la interculturalidad, la igualdad, la diversidad afectivo sexual LGBTIQ+, el Pueblo Gitano, el Pueblo Saharaui, la discapacidad, la infancia y las personas mayores.

En consecuencia, en los últimos años, se han constituido espacios de participación horizontales y flexibles, como las Mesas Insulares del Pueblo Gitano, del Pueblo Saharaui y LGBTIQ+, que no se contemplaban cuando se elaboró el MEIPC. Estas actuaciones se han enmarcado en el eje 7 del MEIPC, dedicado al fomento del tejido asociativo y el voluntariado.

Sexto.- El compromiso es seguir evolucionando teniendo en cuenta esta nueva realidad insular, reforzando la participación, tanto de los colectivos asociados, en sus diferentes ámbitos de actuación, como de la ciudadanía no asociada, a la que hay que identificar e implicar también para que participe de los asuntos públicos.

Séptimo.- Visto lo anterior, y teniendo en cuenta, por un lado, la experiencia obtenida en el desarrollo de estas acciones, y por otro, la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado, se detectó la necesidad de realizar un proceso participativo para elaborar una estrategia de acción insular en materia de participación ciudadana que tuviera carácter global, integral y transversal, con el fin de implicar a toda la Corporación, así como al resto de agentes relacionados en la Isla.

Una estrategia orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana insular y que establezca las líneas a seguir, los objetivos concretos de acción y las acciones prioritarias a desarrollar, todo ello con la implicación de los agentes clave en el desarrollo de la participación en el ámbito insular.

Octavo.- En respuesta a este objetivo, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se ha elaborado una «Estrategia Insular de Participación Ciudadana (EIPC)», a través de un proceso participativo desarrollado con los distintos grupos de agentes sociales



Documento	CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	CSV firma	_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/04/2024, 16:08:38 UTC

implicados en la Isla, teniendo en cuenta la participación de personal técnico, cargos públicos, ciudadanía asociada y no asociada, siguiendo criterios de heterogeneidad de sectores y de dimensión territorial, y diseñado de acuerdo a la siguiente secuencia de trabajo basada en cuatro pasos metodológicos: 1) identificación de participantes potenciales, 2) recogida de información, 3) elaboración del plan de acción y 4) devolución.

Durante el desarrollo del paso metodológico 2), correspondiente a la «recogida de información», se han realizado doce (12) talleres participativos, donde han estado presentes las y los representantes políticos y personal técnico de las diferentes áreas del Cabildo y de entidades de su sector público insular, así como de los Ayuntamientos y el tejido asociativo, representando una gran diversidad tanto en sus ámbitos de actuación (igualdad, discapacidad, interculturalidad, diversidad LGBTQ+, etc.), como a nivel territorial. Además, se ha contado con la opinión de la ciudadanía no asociada que ha participado a través de la Plataforma de Participación Ciudadana de cabildoabierto.tenerife.es.

Una vez desarrollados los 12 talleres se procede a elaborar el Plan de acción, para construir una Estrategia realizable, tangible, palpable, aplicable, que facilite la planificación de actuaciones abarcables, sin caer en planteamientos inalcanzables e inabordables.

Noveno.- Una vez elaborado el Plan de acción, con fecha 27 de febrero de 2024, se efectúa la devolución de los resultados (paso metodológico 4), con el objeto de que las personas participantes los conozcan, los valoren y hagan sugerencias, en su caso.

Esta práctica es un elemento fundamental de transparencia para garantizar la legitimidad de estos procesos, e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Se trata de ejercer la responsabilidad de explicar a quienes participaron, las conclusiones del trabajo desarrollado.

Durante este proceso de devolución de resultados, se han recogido dieciséis (16) sugerencias en relación con aspectos y características de acciones concretas y con los principios de la Estrategia.

Una vez valoradas dichas sugerencias, se concluye que trece (13) ya formaban parte del documento y las tres (3) restantes se han incorporado al mismo, ya que se ha estimado que lo matizan, completan y mejoran, sin perder el objetivo de la Estrategia y respetando los principios de la misma.

En este sentido, las modificaciones realizadas a la Estrategia, son las siguientes:

- Se incorporan principios, valores o fundamentos propios de una sociedad de Derecho, que, desde el modelo de Gobierno Abierto, son necesarios para los procesos participativos con la ciudadanía.
- Se introducen cambios en cinco de las seis Líneas de trabajo, concretamente en las Líneas: 1: «Sensibilización sobre la importancia de participar», 2: «Plan Anual de formación sobre metodologías y herramientas para la participación», 3: «Apoyo a la Participación de las Entidades Ciudadanas», 4 «Apoyo a la Participación en los municipios» y en la Línea 5 «Fomento del trabajo colaborativo a nivel interno entre las Áreas y el Sector Público», atendiendo a lo siguiente:



Documento	CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	CSV firma	_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/04/2024, 16:08:38 UTC

- Línea de trabajo 1: «Sensibilización sobre la importancia de participar». Se completan las características de la Acción 1.4 «Plataforma de Participación Ciudadana» añadiendo que la Plataforma *cabildoabierto.tenerife.es*, sea un espacio colectivo de evaluación de los avances en la implementación de la EIPC.
- Línea de trabajo 2: «Plan Anual de formación sobre metodologías y herramientas para la participación». Se añaden los Centros Educativos como destinatarios del Plan Anual de Formación en la Acción 2.2.
- Línea de trabajo 3 «Apoyo a la Participación de las Entidades Ciudadanas». Desde el Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana se estima necesaria la modificación del nombre de la Línea 3, pasando a denominarse «Apoyo a la Participación sectorial y a las Entidades Ciudadanas». El objeto de este cambio es poder contar con una línea de trabajo que dinamice, por un lado, la participación de las entidades ciudadanas, y por otro, incorporar a esa dinamización, una dimensión sectorial, considerando específicamente el ámbito sectorial del tejido asociativo.

Asimismo, se incorpora a esta línea 3 una nueva acción con el número 3.18: «Acciones de información, sensibilización y formación en participación ciudadana infantil en centros educativos».

- Línea de trabajo 4 «Apoyo a la Participación en los municipios». Se modifica la denominación de la acción 4.3 a «Asistencia del Cabildo en los municipios». Se incorpora la actualización de registros de las entidades y colectivos, la elaboración de protocolo para pautar la transversalidad de la participación en los ayuntamientos y apoyarlos en la gestión de proyectos subvencionados por otras Administraciones.
 - Línea de trabajo 5 «Fomento del trabajo colaborativo a nivel interno entre las Áreas y el Sector Público». Se modifica la denominación de la acción 5.16 a «Mesa Inter-Áreas de Coordinación, seguimiento y evaluación liderada por el Área con competencias en Participación Ciudadana y formada por una persona del resto de áreas del Cabildo y el sector público insular».
- Se agrupan y/o se matizan algunas dificultades de las líneas entre la una y la cinco con el fin de simplificar las que se encuentran relacionadas y aclarar las que lo requerían.

Décimo. - Con fecha 22 de abril de 2024 el Servicio gestor emitió informe-propuesta favorable a la presente aprobación, obrando el mismo en el expediente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- El derecho a la participación ciudadana se recoge como un derecho fundamental en la **Constitución Española**, en el artículo 23.1, según el cual «Los

	CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1	
	CSV firma	_AJEFhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA	

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/04/2024, 16:08:38 UTC

ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal».

Asimismo, el artículo 9 declara que «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

Igualmente, de entre los principios rectores de la política social y económica, la carta magna establece en el artículo 48 que «Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.» y en el recientemente modificado artículo 49 determina que « Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, en entornos universalmente accesibles. Asimismo, fomentarán la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.»

Segundo.- Por otro lado, la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias reconoce, en el artículo 31, los «Derechos de participación»:

«En el ámbito de la participación política, las personas que ostenten la condición política de canarios, conforme lo establecido en el presente Estatuto y en las leyes, tienen derecho:

- a) A participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Canarias, de forma directa o bien a través de representantes.
- b) A elegir libremente a sus representantes en los órganos políticos representativos y a concurrir como candidatos y candidatas en los procesos electorales.
- c) A promover y presentar iniciativas legislativas al Parlamento de Canarias, y a participar, directamente o a través de entidades asociativas, en el proceso de elaboración de las leyes del Parlamento, en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Cámara.
- d) A dirigir peticiones y a plantear quejas a las instituciones y administraciones públicas canarias.
- e) A promover la convocatoria de consultas populares en el ámbito espacial de Canarias, así como participar en ellas. Todo ello sin perjuicio de las competencias del Estado en materia de referéndum.»

Respecto a los poderes públicos canarios, la citada norma recoge en el artículo 11.1 que «Los poderes públicos canarios garantizarán las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas a la igualdad, la no discriminación, la participación en la vida pública, al desarrollo económico, la libertad y el respeto a los derechos humanos» y en este sentido, de acuerdo con el artículo 37.18 de dicho texto legal, dichos poderes asumen como principios rectores de su política, entre otros, «La participación activa de todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias en la vida política, económica, cultural y social de Canarias»



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/04/2024, 16:08:38 UTC



Tercero.- En el ámbito de la Administración Local, la **Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local**, en el Capítulo IV «Información y participación ciudadanas» del Título V «Disposiciones comunes a las Entidades locales», el artículo 69 determina que «*Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local*».

Cuarto.- Apostar por una Estrategia Insular de Participación Ciudadana diseñada desde un proceso participativo, supone poder contar con una herramienta de planificación en esta materia para la isla de Tenerife, que impulse la evolución de la participación, promoviendo, facilitando y acercando la toma de decisiones adecuada a las necesidades reales, siguiendo la línea de las estrategias del Cabildo en relación al gobierno abierto, siendo el gran reto del mismo, conseguir una participación real de la ciudadanía.

Quinto.- La EIPC ha sido elaborada desde el Área competente en el Cabildo para fomentar la Participación Ciudadana, por lo que es que la encargada de impulsarla de forma transversal en la Corporación para implicar al resto de Áreas y a sus entidades del sector público, de forma que la ciudadanía pueda participar en la diversidad de materias que se gestionan desde cualquier Área del Cabildo.

Sexto.- Mediante el Decreto número D00000004097 de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la «Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación, para el mandamiento 2023/2027», se atribuye al Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, entre otras, la competencia relativa a «*la promoción y el fomento de la participación ciudadana*», estando asignada tal competencia a la Sra. Consejera Insular del Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, mediante Decreto D0000003990 de la Sra. Presidenta de la Corporación Insular, de 4 de julio de 2023.

Séptimo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.5.b) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la aprobación de la Estrategia Insular de Participación Ciudadana es competencia del Consejo de Gobierno Insular.

En virtud de lo expuesto, y visto el informe favorable del Servicio gestor, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

Primero. - Aprobar la Estrategia Insular de Participación Ciudadana (EIPC) del Cabildo Insular de Tenerife, 2024-2027, que se incorpora como **ANEXO**.

Segundo. - Encomendar la gestión de la Estrategia al Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana para que la impulse e implante de forma transversal con todas la Áreas del Cabildo Insular de Tenerife.

Anexo



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEfhjlsGJXCZmevX0qidOQLLCLtEfAinOYZOuXdBA



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC
---	--

Estrategia Insular de Participación Ciudadana



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQJLCLtEFaInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQJLCLtEFaInoYZouXdBA



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) **Sello de tiempo** 25/04/2024, 16:08:38 UTC

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Abril de 2024

Contenidos

1. CONTEXTUALIZACIÓN ¿Por qué una Estrategia Insular de Participación Ciudadana?	3
2. METODOLOGÍA ¿Cómo se ha elaborado?	6
3. PARTICIPANTES ¿Quiénes han formado parte del diseño de la Estrategia?	10
4. EXPECTATIVAS ¿Qué esperan las personas participantes de esta Estrategia?	15
5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO ¿Para qué la Estrategia?	17
6. PLAN DE ACCIÓN ¿Qué actuaciones se van a poner en marcha?	19
7. CRONOGRAMA ¿Cuándo se van a ejecutar las acciones?	26
8. EVALUACIÓN ¿Qué criterios e Indicadores se van a utilizar?	33
9. AGENDA 2030 ¿Con qué ODS está alineada la Estrategia?	44
10. RECURSOS TÉCNICOS ¿Qué recursos internos y externos son necesarios?	49



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

1. CONTEXTUALIZACIÓN

¿Por qué una Estrategia Insular de Participación Ciudadana?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
25/04/2024, 16:08:38 UTC¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Frente a esta nueva realidad, diferente, no solamente por la pandemia sino por los propios movimientos sociales, el Cabildo ha impulsado también actuaciones diferentes. Actualmente cuenta con tres Mesas Insulares, con las que no contaba cuando se elaboró el Marco: la Mesa Insular del Pueblo Gitano, la Mesa Insular del Pueblo Saharaui y la Mesa Insular de colectivos LGBTIQ+. Y también se ha realizado un importante esfuerzo en el fomento del voluntariado. Todo esto, han sido actuaciones enmarcadas en el eje 7 del MEIPC, que estaba dedicado al fomento del tejido asociativo y el voluntariado. Tenemos entonces una realidad, en este sentido, que ha cambiado en los últimos años.

Cuando hablamos del tejido asociativo, nos estamos refiriendo a un tejido asociativo desde una visión amplia y diversa. Nos referimos al voluntariado, de la diversidad, de la migración, la interculturalidad, la igualdad, el pueblo gitano, el pueblo saharauí o la discapacidad.

Por otra parte, contamos hoy en día también, con un diagnóstico de la Participación Ciudadana realizado en el 2020, que actualiza la situación que se observaba en 2014, así como con la información que nos arroja la evaluación intermedia que se hizo del Marco en 2018 y con la evaluación global que se hizo tras finalizar su ejecución.

HACIA DÓNDE QUEREMOS IR

Tras todo lo comentado, podemos decir que nos encontramos ante un nuevo paradigma y tenemos que evolucionar, teniendo en cuenta esta nueva situación y realidad insular.

¿Por qué la Estrategia Insular de Participación Ciudadana? Porque en este nuevo paradigma, debemos ir hacia un cambio de modelo en el que es muy importante que se continúe reforzando la participación, tanto de los colectivos asociados, en sus diferentes ámbitos de actuación, como de la ciudadanía no asociada a la que hay que identificar e implicar también para que participe de los asuntos públicos.

Se necesita una estrategia de carácter global, integral y transversal. Una estrategia impulsada desde el Área competente en el Cabildo para fomentar la Participación Ciudadana, pero que implica y alcanza al resto competencias de la Corporación. El objetivo es que la ciudadanía pueda participar en la diversidad de materias que se gestionan desde cualquier Área del Cabildo.

Se ha trabajado para construir una Estrategia que sea, sobre todo, realizable, tangible, palpable, aplicable... Teniendo en cuenta el pasado cercano de la pandemia, se plantea, originalmente, que pueda llevarse a cabo en los dos próximos años, de manera que esto facilite la planificación de actuaciones abarcables, sin caer en planteamientos inalcanzables e inabordables.

Para contextualizar qué es esta Estrategia, es importante tener en cuenta tres momentos diferentes: de dónde venimos, dónde nos encontramos y hacia dónde queremos ir.

DE DÓNDE VENIMOS

En 2014 el Cabildo integró el Gobierno Abierto en su estructura y creó una consejería específica dedicada al impulso de la Participación Ciudadana conjuntamente con los servicios de Atención a la Ciudadanía. En ese momento, si bien algunos servicios del Cabildo llevaban años haciendo proyectos a través de metodologías participativas, no se conocía el concepto a nivel general en la Corporación, no se contaba con una visión transversal, ni integral, ni con un área que impulsara la Participación Ciudadana. Como consecuencia, no existían protocolos, ni estrategias para hacer participación ciudadana a nivel insular.

En paralelo, la situación de los ayuntamientos era parecida, ya que, aunque también algunos llevaban años haciendo proyectos de forma participativa, la gran mayoría no contaba con concejalías ni se sabía bien qué era esto de la Participación Ciudadana. Lo que solicitaban en ese momento era que, desde el Cabildo se coordinaran espacios de trabajo colaborativos donde compartir las experiencias, aprender sobre participación, para poder luego fomentar la participación en sus municipios.

Tras hacer un primer diagnóstico de la participación ciudadana en la Isla, en ese mismo año, y de forma participativa, se elaboró con distintos agentes de la isla, ayuntamientos, entidades ciudadanas, ciudadanía no asociada y distintas administraciones públicas, el Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana (en adelante MEIPC), para llevarlo a cabo entre 2015 – 2020. Se hizo para contar con un documento que guiara en qué aspectos había que trabajar para hacer participe a la ciudadanía de los asuntos públicos y recogió aspectos tan importantes como la formación, la cultura, el tejido asociativo o los canales necesarios para facilitar esa participación.

DÓNDE NOS ENCONTRAMOS AHORA

Actualmente estamos en un momento en el que, el MEIPC ha finalizado. En estos años se fueron desarrollando las actuaciones que el mismo planteaba, aunque en el 2019 y sobre todo en el 2020, sufrió una importante parada a causa de la pandemia provocada por el COVID-19, razón por la cual su plazo de ejecución fue ampliado hasta 2021.

Además de este retraso, hay que tener en cuenta que la pandemia también ha traído una situación social diferente, en la que el tejido asociativo se movilizó, de una forma más activa de lo que lo hacía antes, para atender a la emergencia social.



Documento	CSV documento	CSV firma	URL documento	URL firma
	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZOUxDBA	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZOUxDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

En el ámbito de Canarias hay que tener en cuenta la Ley 5/2010, de 21 de junio de fomento a la participación ciudadana, Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares o la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Tanto a nivel nacional como autonómico hay que tener también en cuenta otras normas específicas, como por ejemplo las que legislan temas de infancia, juventud o igualdad que recogen igualmente este derecho.

PRINCIPIOS

Al igual que el MEIPC 2015-2021, esta estrategia se ha desarrollado con metodologías participativas y siguiendo principios, valores o fundamentos propios de una sociedad de derecho.

En este sentido la igualdad, la diversidad en un sentido amplio (de ciclos de edad, orientación sexual y de género, funcional, etc.), la discapacidad, la interculturalidad, la inclusión social, serán de aplicación en distintas acciones de esta EIPC.

Unido a lo anterior, su implementación en el territorio insular fomentará e impulsará la participación ciudadana, la colaboración, la transparencia, el trabajo en red, la cogestión pública y la corresponsabilidad entre administraciones públicas y entidades, la escucha activa, el seguimiento y evaluación para la mejora, así como la transversalidad que será aplicable a las administraciones públicas, entidades ciudadanas y resto de agentes sociales que estén implicados en las acciones de la EIPC.

Estos fundamentos son necesarios para los procesos participativos con la ciudadanía desde el modelo de Gobierno Abierto.

Persiguiendo estos objetivos, la Estrategia Insular de Participación Ciudadana (en adelante EIPC) está construida contando con todas las partes. Para su elaboración se han realizado 12 talleres donde han estado presentes los representantes políticos y personal técnico de las diferentes áreas del Cabildo, así como de los ayuntamientos y el tejido asociativo, representando una gran diversidad tanto de sus ámbitos de actuación, como a nivel territorial. Además, se ha contado con la opinión de la ciudadanía no asociada que ha participado a través de la Plataforma de Participación Ciudadana de cabildoabierto.tenerife.es.

QUÉ NORMAS REGULAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es una metodología cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en los asuntos públicos que le afectan. Se lleva a cabo a través de procesos participativos en los que se escucha a la ciudadanía y se recogen sus diferentes visiones y aportaciones con el fin de tomar decisiones de forma conjunta sobre temas de interés público. En estos procesos deben participar tres tipos de agentes sociales: la ciudadanía asociada y no asociada, personal técnico y responsables de la política.

Para lograr este objetivo, la legislación española regula la participación ciudadana a través de diferentes normas. A nivel nacional el derecho a la participación se recoge en la Constitución Española como un derecho fundamental en el artículo 23.1 «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal». Asimismo, el artículo 9 declara que «Corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impidan la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

Además, hay otras normas que recogen sobre todo derecho a la información, imprescindible para poder ejercer el de participación, como por ejemplo la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

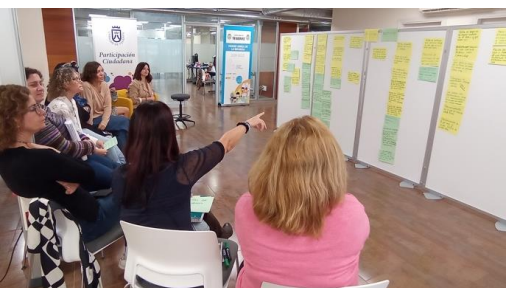
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

2. METODOLOGÍA

¿Cómo se ha elaborado la Estrategia?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

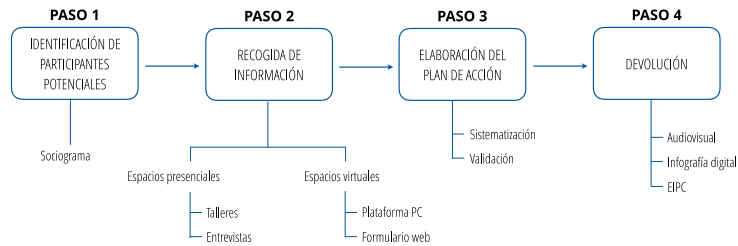
- » Personal técnico de la Corporación y su sector público.
- » Responsables políticos del Equipo de Gobierno y del resto de grupos políticos del Pleno.

- AYUNTAMIENTOS
Personal técnico y responsables políticos de las Áreas de Participación Ciudadana de los ayuntamientos de:
 - » más de 20.000 habitantes y
 - » menos de 20.000 habitantes.
- GOBIERNO DE CANARIAS
Departamentos vinculados a la Participación Ciudadana y el voluntariado.
- GRUPOS FORMALES
Entidades ciudadanas de diferentes ámbitos, agrupadas en torno a redes y plataformas temáticas.
- GRUPOS NO FORMALES
Ciudadanía no asociada en general y aquellos grupos que ya han tenido algún tipo de relación con Participación Ciudadana.

A partir de aquí, se organizó un plan de trabajo para la recogida de información, mediante la creación de espacios de participación (presenciales y virtuales), que conjuga los distintos grupos identificados en el sociograma con cuatro criterios fundamentales:

- **La triangulación de agentes sociales:** personal técnico, responsables políticos y ciudadanía asociada y no asociada.
- **La totalidad de tipos de agentes:** administraciones públicas (locales, insulares y autonómicas), grupos formales y grupos no formales.
- **La heterogeneidad de sectores:** áreas y colectivos de diferentes ámbitos, para buscar la representatividad desde el punto de vista discursivo, teniendo en cuenta las visiones y opiniones diferentes.
- **La dimensión territorial:** abarcar la totalidad del territorio insular, agrupando a las entidades ciudadanas por zonas (metropolitana, norte y sur), contando con la totalidad de los ayuntamientos y con las visiones políticas de toda la Corporación.

La Estrategia se elaboró en base a un proceso participativo, desarrollado con los distintos grupos de agentes sociales implicados en la Participación Ciudadana de la isla de Tenerife, y diseñado de acuerdo a la siguiente secuencia de trabajo basada en cuatro pasos metodológicos.



PASO 1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES POTENCIALES

Un proceso participativo debe estar configurado por las distintas visiones y expectativas existentes, y para que tenga garantías de legitimidad tienen que estar presentes la mayor parte de los grupos de agentes socioeconómicos que de alguna forma tienen vinculación con el mismo. Se deben involucrar los que tienen responsabilidades en la situación tratada y los que pueden verse beneficiados o perjudicados.

Para **identificar los grupos de agentes sociales** vinculados a la Estrategia, potenciales participantes en el proceso, y garantizar la presencia de la diversidad de visiones existentes sobre la Participación Ciudadana a nivel insular, **se realizó un sociograma** con el Área con competencias en participación ciudadana.

Los sociogramas son instrumentos que permite identificar y seleccionar las instituciones, grupos formales y grupos no formales vinculados al proceso y que son imprescindibles escuchar, para tener un diagnóstico con todas las posiciones discursivas importantes (a favor, en contra y emergentes), así como la importancia y el grado de afinidad con respecto al diseño de la Estrategia.

Se identificaron más de 50 grupos, relacionados con:

- CABILDO



Documento

CSV documento	URL documento	URL firma
0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQJLCTtEFAInoYZouXdbA	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQJLCTtEFAInoYZouXdbA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Se realizaron un total de 12 talleres:

- 4 con ENTIDADES CIUDADANAS: 3 territoriales (zona metropolitana, norte y sur) y 1 sectorial con las entidades vinculadas a la discapacidad.
- 4 con AYUNTAMIENTOS: 3 territoriales con personal técnico y político de las Áreas de Participación Ciudadana (2 con los que tienen menos de 20.000 habitantes, en el norte y en sur, y 1 con los de más de 20.000 habitantes) y uno sectorial con el personal técnico de los que cuentan con Consejos de Infancia y Adolescencia o están en proceso para la solicitud del sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.
- 4 con el CABILDO: 1 con el personal técnico del Área con competencias en participación ciudadana, 1 con el personal técnico del resto de áreas y del sector público, 1 con los responsables políticos del Equipo de Gobierno y 1 con el resto de partidos con representación en el Pleno.

■ Entrevistas semiestructuradas

Este tipo de entrevistas incluye preguntas específicas que funcionan como guía, pero también se sirve de preguntas espontáneas que surgen de acuerdo a las respuestas de la persona entrevistada. Se considera que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar información acorde con los propósitos del tema tratado.

Aunque se programaron varias entrevistas, con aquellas personas claves que por sus características y circunstancias no era posible que participaran en los talleres, por distintas razones solo se pudo realizar una de ellas.

ESPACIOS VIRTUALES

■ Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo

Las plataformas de Participación Ciudadana son una herramienta que permite a los distintos organismos públicos habilitar un canal digital para la participación, colaboración y toma de decisiones junto con la ciudadanía.

A través de la plataforma **cabildoabierto.tenerife.es** se abrió un espacio digital para la participación, en el que se recogieron aportaciones de otras 5 entidades ciudadanas y una persona a nivel individual.

PASO 2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

El objetivo de este paso fue escuchar a los distintos grupos identificados para recoger sus visiones y expectativas sobre la Participación Ciudadana a nivel insular, a través de distintas técnicas y herramientas. En todos los casos, los temas de debate planteados fueron los mismos, adaptados a cada una de ellas, con el objetivo de contrastar las distintas percepciones.

La recogida de información se centró en dos cuestiones fundamentales:

- LOS OBSTÁCULOS: ¿Cuáles son las dificultades para el desarrollo de la Participación Ciudadana que existen a nivel insular y que podrían ser abordadas desde la Estrategia, relacionadas con:
 - » la organización?
 - » el fomento de la participación?
 - » con y entre las administraciones?
 - » en y entre las entidades ciudadanas?
- LAS ACCIONES: ¿Qué acciones habría que poner en marcha, en los próximos 2 años (*), para superar las dificultades identificadas? Teniendo en cuenta las que se están realizando o se han realizado anteriormente.

(*) la recogida de información se planteó con la temporalidad prevista inicialmente para la EIPC.

En algunos casos, también se recogieron las EXPECTATIVAS ante la nueva Estrategia. Se realizó mediante una herramienta digital online que permitió construir una "nube de ideas" en base a la pregunta: ¿Qué esperas de la Estrategia Insular de Participación Ciudadana?

ESPACIOS PRESENCIALES

■ Talleres participativos

Los talleres participativos de reflexión y debate, fueron la técnica fundamental en la que se centró la recogida de información. Las razones se basan en que son una herramienta colaborativa, que promueve el intercambio de ideas para que las personas expongan sus problemas y necesidades mediante la interacción mutua. Facilitan la toma de decisiones, la generación de consensos y el encuadre de los proyectos en una atmósfera de negociación informada, que motiva la apropiación de conceptos, metodologías, actitudes y actuaciones necesarias para el desarrollo.



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtFEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtFEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

PASO 4. DEVOLUCIÓN

Todo proceso participativo deber prever, al final, la devolución de los resultados para que las personas participantes los conozcan, validen el Plan de acción y lo puedan dar por concluido. Esta práctica es un elemento fundamental de transparencia para garantizar la legitimidad de estos procesos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Se trata de ejercer la responsabilidad de explicar a quienes participaron, en qué quedó el trabajo desarrollado.

La devolución de los resultados a las personas participantes en este proceso ha supuesto la incorporación de varias sugerencias en relación con aspectos y características de acciones concretas y con los principios de la Estrategia. Estas matizan, completan y mejoran el documento de la EIPC sin perder su objetivo y respetando sus principios.

Formulario web

A través de una herramienta colaborativa, se elaboró un formulario web de acceso interno, con el objetivo de facilitar la realización de aportaciones a la totalidad del personal de la Corporación.

PASO 3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El siguiente paso consistió en analizar, ordenar y agrupar por similitud, el conjunto de aportaciones recogidas en los distintos espacios de participación: talleres, entrevista, Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo y formulario web.

El resultado fueron 6 bloques temáticos, divididos en otros temas más concretos, que en conjunto conforman las Líneas de Trabajo y el Plan de Acción que se recoge en el apartado 6 de este documento.

Una vez sistematizada la información, fue presentada al equipo técnico del Área con competencias en participación ciudadana, con el objetivo de consensuar un primer borrador de la Estrategia y, posteriormente, priorizar las propuestas de acción recogidas.



CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

3. PARTICIPANTES

¿Quiénes han formado parte del diseño de la Estrategia?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

En los distintos espacios habilitados para la recogida de sus aportaciones y propuestas (talleres participativos, entrevistas semiestructuradas y Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo), **participaron 64 entidades ciudadanas de las 167 que fueron convocadas.**

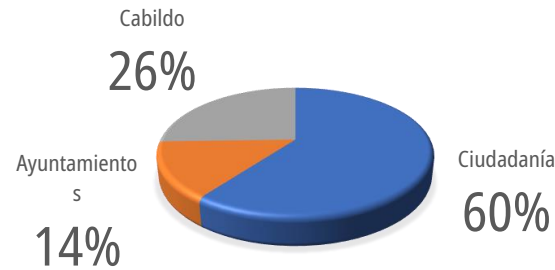
Estas entidades fueron:

- Aldeas Infantiles S.O.S.
- Asociación Búlgara en Canarias Velika
- Asociación Búlgara Jorovod
- Asociación Cultural Romería San Isidro Labrador - La Mancha
- Asociación Cultural Asero
- Asociación de Amigos Solidarios con la Adopción (COPILE)
- Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias (APEDECA)
- Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Tenerife (ADACEA)
- Asociación de Discapacitados del Sur (ADISSUR)
- Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias
- Asociación de Investigación, Sensibilización y Educación para la Acción Social En Procesos
- Asociación de Mayores El Amparo
- Asociación de Mayores El Chapatal
- Asociación de Mayores Rosendo Alonso Reyes
- Asociación de Mujeres Mercedes Machado
- Asociación de Tercera Edad Tagoro Victoriero
- Asociación Desarrollo Comunitario Agentes del Cambio
- Asociación Diálogo Social y Arte
- Asociación Intervención Social Atlántico (AISA)
- Asociación Juvenil Kaua
- Asociación LGBTI* Diversas
- Asociación Liberación Anorexia y Bulimia en Tenerife (ALABENTE)
- Asociación Mayores Valores
- Asociación Mojo de Caña
- Asociación para la Cultura y el Ocio de la Tercera Edad (ACOTE)
- Asociación para la Inclusión Social y Laboral de las Personas con Diferentes Capacidades Intelectuales (ASINLADI)
- Asociación por la Paz Petra Klein
- Asociación Pro Tercera Edad de Granadilla (PROTEREGRA)
- Asociación Probosco
- Asociación Prosocial Mi Barrio El Carmen se Mueve
- Asociación Sáhara – Canarias, La Concordia
- Asociación Sociocultural Efecto Puerto

Participaron un total de **161 personas (101 mujeres y 60 hombres)**, correspondientes a los tres bloques de agentes socioeconómicos fundamentales para la elaboración de esta Estrategia: la ciudadanía (asociada y no asociada), los ayuntamientos y el Cabildo.



La participación de las mujeres ha sido mayoritaria en todos los grupos. De las 161 personas participantes: 97 pertenecen a la ciudadanía (54 mujeres y 43 hombres), 23 son de los ayuntamientos (18 mujeres y 5 hombres) y 41 del Cabildo (29 mujeres y 12 hombres).



LAS ENTIDADES CIUDADANAS



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

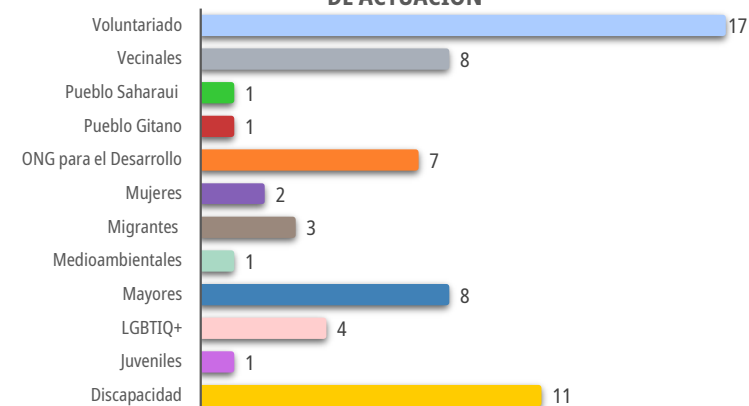
Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

- Asociación Vecinal Bocinegro
- Asociación Vecinal Brisas del Puertito
- Asociación Vecinal El Chapatal
- Asociación Vecinal La Listada
- Asociación Vecinal Las Dehesas
- Asociaciones Vecinales de Canarias
- Canary Pride
- Cáritas Arciprestal Granadilla
- Cáritas Arciprestal Güímar
- Cáritas Arciprestal Icod de los Vinos
- Cáritas Arciprestal S/C de Tenerife
- Centro de 3ª Edad de Fasnía
- Comunidad Alemana del Puerto de la Cruz
- Comunidad Bahá'í
- Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias (COORDICANARIAS)
- Factoría Social Adeje
- Factoría Social Icod de los Vinos
- Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Canarias (FASICAN)
- Fundación Canaria José Luis Montesinos
- Fundación El Buen Samaritano
- Fundación Pedro Zerolo
- Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano
- Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (ACAMAN)
- Instituto Canario de Animación Social (ICAS)
- ONG Acción Social La Roca
- ONG Anaga Sonrisas Canarias
- Parkinson Tenerife
- Plataforma Vecinal Tacoronte Participa
- Proyectos Medioambientales Marinos (PROMEMAR)
- Radio ECCA, Fundación Canaria
- Romí Camela Nakerar

Con el objetivo de asegurar una participación heterogénea de las entidades ciudadanas y recoger la mayor cantidad posible de visiones, se llevó a cabo una convocatoria muy precisa. Se prestó especial atención a la diversidad, no solo en cuanto a su ubicación geográfica, sino también a su ámbito de actuación. Para esto último, se establecieron 12 categorías, basadas en las agrupaciones identificadas en el sociograma.

ENTIDADES CIUDADANAS PARTICIPANTES POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



La gráfica muestra cómo se reparten, las 64 entidades ciudadanas que participaron, en las categorías establecidas. Y el mapa de la página siguiente, cómo es su distribución territorial, en los 16 municipios donde están ubicadas.



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

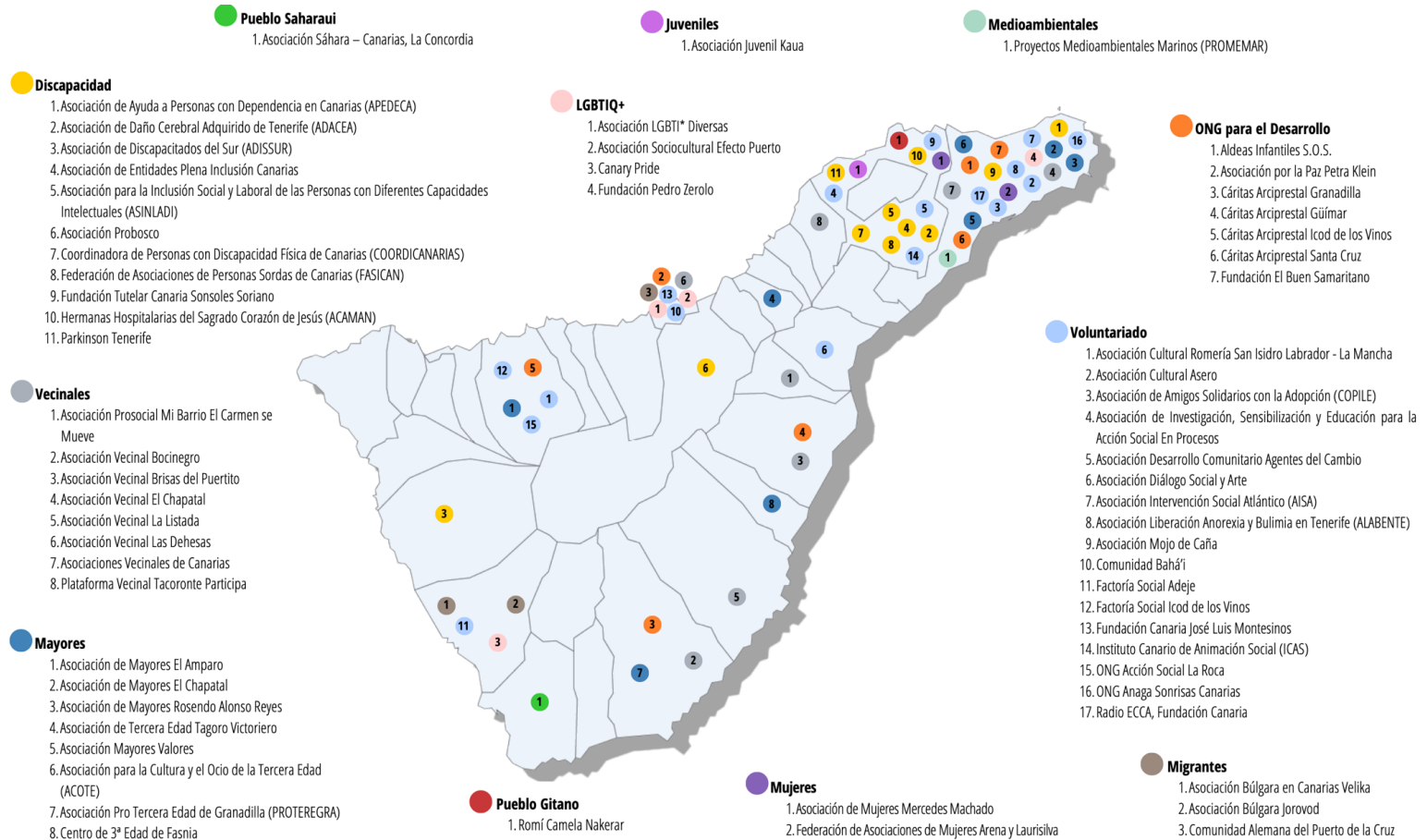
Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

UBICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS PARTICIPANTES



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
 _AJEFHj1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFHj1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
 25/04/2024, 16:08:38 UTC

EL CABILDO

Por parte del Cabildo, fueron **41 las personas participantes**, tanto en los talleres como a través del formulario web.

• Personal técnico del Área con competencias en participación ciudadana	9
• Personal técnico de otras áreas y del sector público	23
• Responsables políticos del Equipo de Gobierno	5
• Responsables políticos del resto de partidos con representación en el Pleno	4

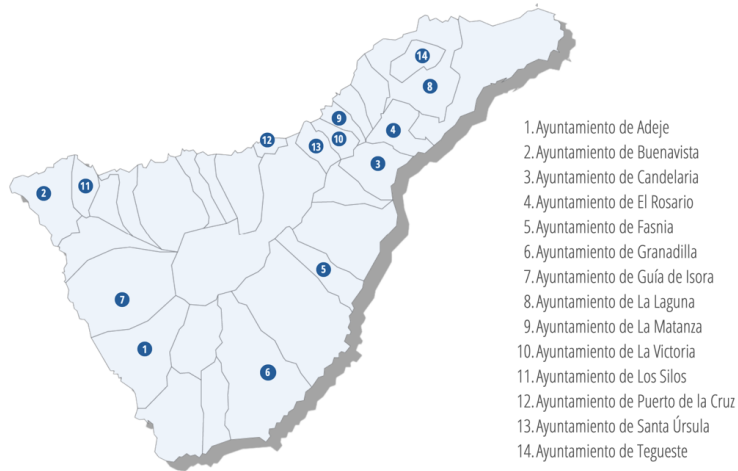
Las **21 áreas, conforme al decreto D000002985 de 29 de julio de 2022, servicios, sector público, direcciones insulares y consejerías** a las que están vinculadas las personas que han hecho las aportaciones son:

- Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad
- Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura
- Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior
- Área de Gobierno del Presidente
- Área de Presidencia, Hacienda y Modernización
- Asesora Técnica de la Consejería Delegada de Acción Exterior
- Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes
- Consejera Insular del grupo político Coalición Canaria
- Consejera Insular del grupo político Partido Popular
- Consejera Insular no adscrita
- Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad
- Consejero Insular del grupo político Sí Podemos Canarias
- Director Insular de Agricultura y Desarrollo Rural
- Director Insular de Modernización
- Directora Insular de Innovación, Planificación y Estrategia de la Acción Social
- Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)
- Organismo Autónomo de Museos y Centros
- Servicio Administrativo de Deportes
- Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género
- Servicio Técnico de Lucha Contra el Cambio Climático y Educación Ambiental
- Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad SL (SINPROMI)

LOS AYUNTAMIENTOS

Participaron **23 personas**, vinculadas a los **14 ayuntamientos** que se muestran en el mapa, distribuidas de la siguiente forma:

• Personal técnico de las áreas de Participación Ciudadana	11
• Concejales y concejales de las áreas de Participación Ciudadana	8
• Personal técnico de los Consejos Municipales de Infancia y Adolescencia o que están en proceso para la solicitud del sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia	4



Documento

CSV documento 0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
 CSV firma _AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
 URL documento <https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
 URL firma https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

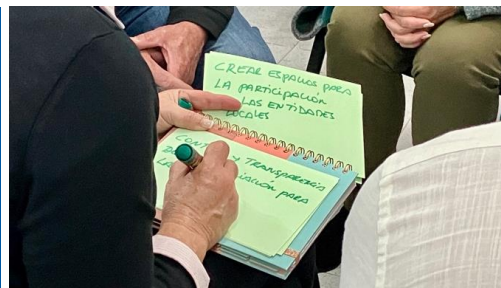
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

4. EXPECTATIVAS

¿Qué esperan las personas participantes de esta Estrategia?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdba
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdba



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

- Que genere un compromiso, tanto político como técnico, con la Participación Ciudadana en el conjunto de la isla.
 - Que haya apoyo institucional para desarrollarla, implantando modelos participativos en todas las áreas de la Corporación y dotando del presupuesto y personal necesarios para su ejecución.
- Que sea la hoja de ruta que guíe el trabajo en los próximos años: clara, concreta, práctica, ordenada y realizable.
- Que las acciones tengan impacto y originen cambios, logrando una participación real y efectiva que permita avanzar en democracia.
- Que impulse la creación y consolidación de redes: redes de entidades ciudadanas, redes de entidades locales y redes de personas. Para trabajar juntas y favorecer la activación de las relaciones entre el tejido asociativo y las administraciones.
 - Que generen colaboración y sinergias entre las entidades ciudadanas y cooperación real entre las instituciones.
- Que se desarrollen procesos participativos útiles, con metodologías participativas. En los que haya debate, consenso y entendimiento entre grupos diferentes. Y que concluyan con la devolución del trabajo realizado.
- Que favorezca una Administración cercana que escuche los problemas y necesidades de los colectivos y de la población en general.
- Que sirva para sensibilizar, motivar, generar ilusión e implicación, sumar emociones, originar satisfacción y conseguir que seamos felices haciendo lo que hacemos, favoreciendo la existencia de comunidades sanas y vivas.
- Que sea inclusiva. Que tenga en cuenta a todas las personas, mejore la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y fomente la accesibilidad a la Participación Ciudadana a nivel insular.
 - Que dé respuestas a la brecha digital existente.
- Que tenga continuidad y no muera con el tiempo.

COMPROMISO**GUÍA DE TRABAJO****PARTICIPACIÓN REAL****REDES****PROCESOS****ESCUCHA****ILUSIÓN****INCLUSIÓN****CONTINUIDAD**

Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

¿Para qué la Estrategia?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFaInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFaInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

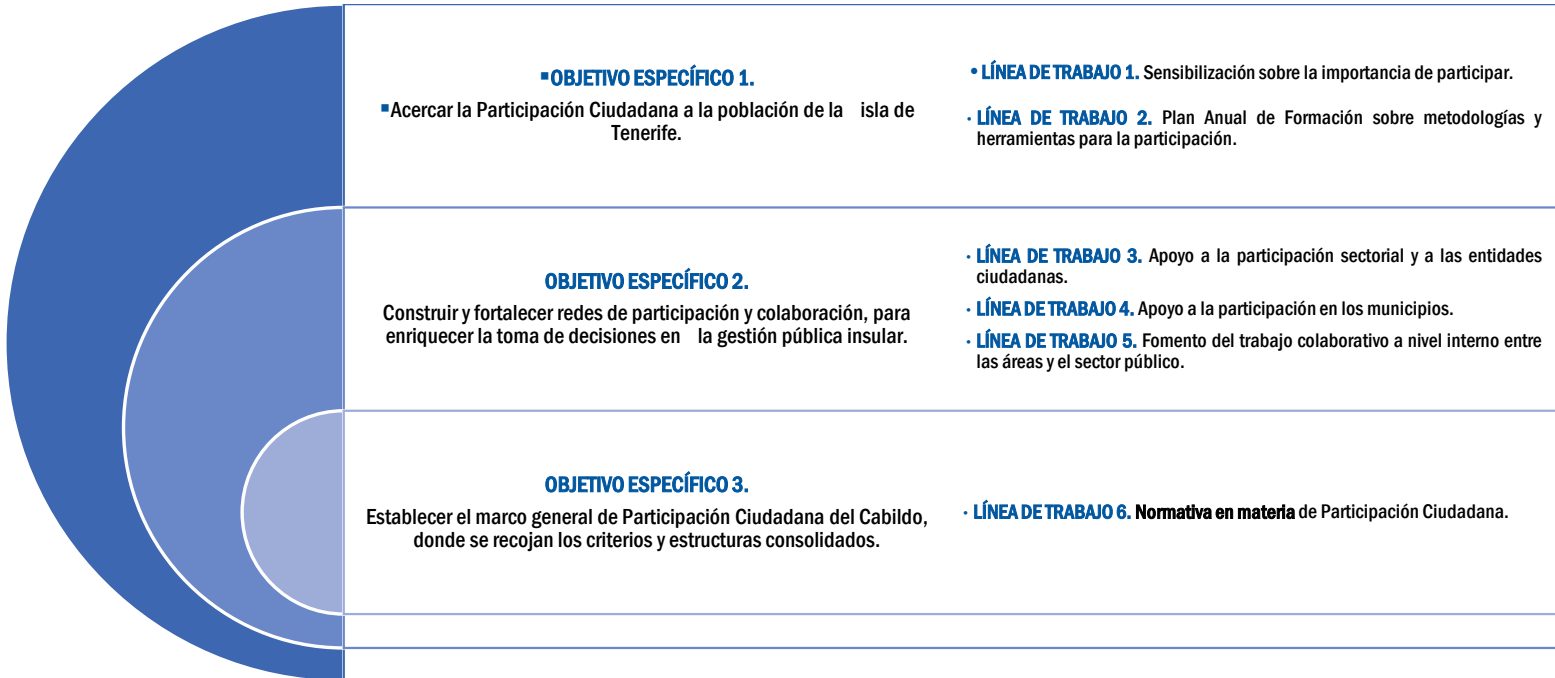
Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO QUE SURGEN DEL ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el Modelo de Participación Ciudadana del Cabildo de Tenerife.



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

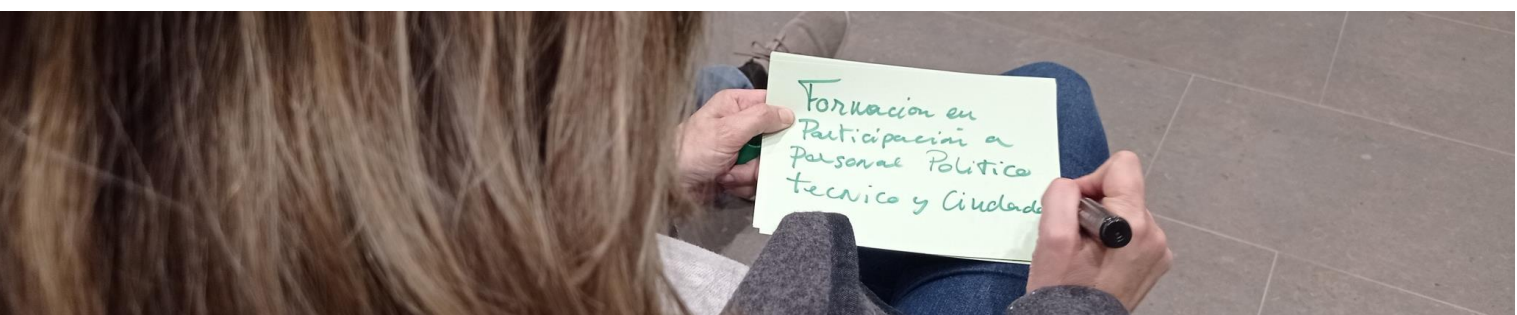
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

6. PLAN DE ACCIÓN

¿Qué actuaciones se van a poner en marcha?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR

■ PARTICIPACIÓN

– Dificultades identificadas:

- » Hay diferencias de criterio en participación ciudadana que afectan al consenso y compromiso político
- » Los cambios de gobierno a veces afectan a la continuidad y a la puesta en marcha de nuevos procesos participativos.

– Acciones a desarrollar:

- 1.1. Pacto político por la participación, elevando al Pleno para su aprobación unos mínimos en Participación Ciudadana.

■ LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR

– Dificultades identificadas:

- » Desinterés y descrédito de la ciudadanía por las instituciones.
- » Falta motivación para participar, porque se cree que no va a servir para nada.
- » La ciudadanía desconoce su derecho a participar, en qué y cómo puede hacerlo.
- » Falta sensibilización para ayudar a la población a entender que es importante que todas las personas participen.

– Acciones a desarrollar:

- 1.2. Campañas de sensibilización, en formato píldoras, que sean recursos que posteriormente se faciliten a los ayuntamientos.
Contenidos:
 - × La importancia y valor social de la Participación Ciudadana.
 - × Cómo se puede participar.
 - × Motivar a la ciudadanía para su implicación en las acciones que realizan las Administraciones.
 - × Canales de escucha y respuesta ciudadana.
 - × Derechos y deberes sociales.

■ INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

– Dificultades identificadas:

- » Necesidad de mejorar la información.
- » Falta difusión sobre los procesos participativos, tanto externos como internos, que desarrolla el Cabildo.
- » Falta una estrategia de comunicación que visibilice el trabajo en materia de Participación Ciudadana.

– Acciones a desarrollar:

- 1.3. Estrategia de comunicación interna y externa sobre Participación Ciudadana a nivel insular.

■ PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

– Dificultades identificadas:

- » La distribución de algunos contenidos de la web del Cabildo no está ordenada.
- » En la Plataforma de P. C. no están recogidos todos los procesos que se desarrollan.
- » Desconocimiento o ausencia de un correo electrónico para que la ciudadanía pueda dirigirse a las áreas, para trasladar temas de interés.

– Acciones a desarrollar:

- 1.4. Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana cabildoabierto.tenerife.es:
 - × Características:
 - Que sea el canal de comunicación que unifique la información sobre la Participación Ciudadana a nivel insular.
 - Que sea un espacio colectivo de evaluación de los avances en la implementación de la EIPC
 - Que sea una herramienta accesible, intuitiva y con lenguaje claro.
 - × Incorporar:
 - Repositorio de recursos (píldoras formativas/ informativas).
 - Calendario de acciones del Cabildo con los ayuntamientos.
 - Enlaces a distintos procesos participativos y herramientas de interés.
 - Formación para la ciudadanía no asociada.
 - Y activar nuevas funcionalidades.
 -



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInOYZouXdba
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInOYZouXdba



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 2. PLAN ANUAL DE FORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN

■ FORMACIÓN REGLADA Y NO REGLADA

– Dificultades identificadas:

- » Necesidad de promover un plan de formación de Cabildo sobre participación.
- » En general, entre el personal técnico, falta sensibilización, formación y conocimiento sobre participación.
- » Desconocimiento de la Administración y su personal de los procesos para implementar la participación y del valor que tienen los procesos participativos.
- » Los ayuntamientos no tienen las herramientas necesarias para aplicar metodologías participativas en sus proyectos.
- » Falta formación en Participación Ciudadana y en el funcionamiento de la Administración.
- » Falta conocimiento y herramientas de participación.

– Acciones a desarrollar:

- 2.1. Inicio del proceso de promover la creación de una certificación de profesionalidad para el perfil específico relacionado con la Participación Ciudadana y la dinamización comunitaria.
- 2.2. Plan Anual de Formación para el personal técnico, responsables políticos, las entidades ciudadanas y la ciudadanía no asociada, y centros educativos que incorpore:
 - × La Participación Ciudadana en el Plan de formación interno.
 - × Charlas, formación, píldoras informativas, asesoramiento... a nivel interno.
 - × Formación sobre el valor de la participación a responsables de las áreas.
 - × Formación sobre el valor de la participación para responsables políticos.
 - × Charlas, formación, píldoras informativas, asesoramiento para los ayuntamientos.
 - × Charlas, formación y píldoras informativas sobre la participación ciudadana en centros educativos
 - × Conocer las experiencias que se están desarrollando a nivel insular.
 - × Rescatar experiencias de procesos participativos exitosos.

- × Traer experiencias de fuera a las Jornadas que se organicen.
- × Organizar visitas con el personal técnico para conocer experiencias realizadas fuera de la Isla.
- × Cursos de formación presenciales e itinerantes por los municipios, con la duración y profundidad necesaria, sobre:
 - La participación como derecho.
 - Instrumentos de participación.
 - Herramientas que ayuden a mejorar la transparencia de los procesos participativos.
 - Organización y facilitación de reuniones.
 - Elaboración y justificación de subvenciones.
 - Creación y gestión de asociaciones.
 - Diseño de proyectos.
 - Conocimiento de la Administración.
 - Protocolo.
 - Competencias digitales.
 - Y para colectivos específicos en exclusión social: habilidades sociales, empoderamiento, autoestima, idioma...

2.3. Inicio del proceso de creación de la Escuela Insular de Participación Ciudadana.

Línea de Trabajo 3. APOYO A LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y A LAS ENTIDADES CIUDADANAS

■ RED DEL CABILDO CON LAS ENTIDADES CIUDADANAS

– Dificultades identificadas:

- » Hay pocos espacios de escucha ciudadana.
- » La Administración debería contar siempre con las entidades ciudadanas para organizar actuaciones.
- » En general, se aprecia poca coordinación y retroalimentación entre las asociaciones y la Administración.
- » Faltan más espacios de diálogo donde las personas de diferentes colectivos puedan hacer llegar sus necesidades de forma periódica.
- » Falta trabajo en red.

– Acciones a desarrollar:

- 3.1. Creación de espacios de encuentro (redes) entre las entidades ciudadanas, la ciudadanía no asociada y el Cabildo. Que sean sectoriales o por zonas.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdba
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdba

Documentos

Documentos

Documentos



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

- » Es preciso mejorar el seguimiento de los proyectos de Participación Ciudadana subvencionados por el Cabildo a las entidades ciudadanas.

– **Acciones a desarrollar:**

- 3.10. Aumento del sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana

■ **PARTICIPACIÓN INCLUSIVA**

– **Dificultades identificadas:**

- » Ausencia de vías/canales adecuados para que las personas con discapacidad participen.
- » Hay escasas acciones inclusivas, adaptadas a los diferentes colectivos.
- » Falta accesibilidad cognitiva.
- » Insuficientes intérpretes de lengua de signos en actos y eventos públicos

– **Acciones a desarrollar:**

- 3.11. Revisión de la accesibilidad de los espacios y centros públicos del Cabildo.
- 3.12. Documento de recomendaciones para facilitar el acceso a la Participación Ciudadana de los diferentes colectivos, que recoja:
 - × La adaptación a la diversidad de: la difusión, los materiales, las actividades, las webs, el aumento del número de intérpretes de lengua de signos en los eventos...
 - × Calendario semestral/anual que permita planificar con antelación, la asistencia de las personas con discapacidad a las actividades.
 - × Convocatorias con al menos dos semanas de antelación, con información detallada para que se prepare con las personas usuarias y así se facilite su participación.

■ **PARTICIPACIÓN INFANTIL**

– **Dificultades identificadas:**

- » La infancia está siendo invisible para la Participación Ciudadana.
- » Falta dar valor a la participación infantil en diferentes ámbitos.
- » Falta incluir la Participación Ciudadana en los colegios.

- 3.2. Celebración de encuentros a nivel insular, organizados por el Cabildo.
- 3.3. Continuación del trabajo con las mesas insulares que están en marcha.

■ **TRABAJO ENTRE LAS ENTIDADES**

– **Dificultades identificadas:**

- » Faltan redes entre las entidades ciudadanas.
- » Falta unión y cohesión intergeneracional entre las entidades.

– **Acciones a desarrollar:**

- 3.4. Apoyo técnico para promover la creación de espacios autónomos de trabajo en red entre las entidades ciudadanas, al margen de las que organice la Administración.
- 3.5. Guía de las entidades ciudadanas a nivel insular, para facilitar su coordinación.

■ **BUROCRACIA Y BRECHA DIGITAL**

– **Dificultades identificadas:**

- » La burocracia es el mayor enemigo de la participación.
- » Complejidad en los trámites administrativos y burocráticos, que demoran los resultados y crean apatía.
- » La digitalización de los procedimientos.
- » La sede electrónica no garantiza el acceso a la participación de las personas sin recursos informáticos, por lo que hay que seguir facilitando la atención presencial en las oficinas de atención ciudadana.
- » La brecha digital, a veces es insalvable.

– **Acciones a desarrollar:**

- 3.6. Diagnóstico de los puntos críticos que tiene la burocracia para la ciudadanía.
- 3.7. Acuerdo institucional para simplificar, si fuera posible, los puntos críticos de la burocracia identificados.
- 3.8. Puntos informativos para resolver las gestiones burocráticas.
- 3.9. Seguir facilitando la atención presencial en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía.

■ **SUBVENCIONES**

– **Dificultades identificadas:**

- » Faltan fondos para organizar las actividades.



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInOYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInOYZouXDBA



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

- 4.1. Reactivación de las Mesas Comarcales y la Red Insular de Entidades Locales:
 - × Que sean un espacio de escucha del Cabildo a los municipios.
 - × Que recojan las propuestas de los ayuntamientos.
- 4.2. Celebración de encuentros insulares, organizados por el Cabildo.

■ APOYO TÉCNICO A LOS AYUNTAMIENTOS

– Dificultades identificadas:

- » En los ayuntamientos faltan medios personales especializados en Participación Ciudadana.
- » Falta personal de participación del Cabildo, que apoye a los ayuntamientos para desarrollar acciones.
- » El personal técnico de los ayuntamientos no cuenta con herramientas y recursos de participación y transparencia.
- » Faltan recursos orientativos y de asesoramiento.

– Acciones a desarrollar:

- 4.3. Asistencia del Cabildo en los municipios para:
 - × Hacer diagnósticos para conocer la situación de la participación en los municipios.
 - × Actualizar registros de entidades y colectivos
 - × Desarrollar proyectos de dinamización comunitaria.
 - × Asesorar a las entidades ciudadanas (atención personalizada).
 - × Promover la creación de órganos de participación municipales sectoriales e inclusivos.
 - × Potenciar las herramientas y acciones de participación ya creadas.
 - × Proporcionar herramientas para la conciliación familiar, para facilitar la participación, sobre todo de las mujeres.
 - × Elaborar protocolo para pautar la transversalidad de la participación en los ayuntamientos.
 - × Apoyar a los ayuntamientos en la gestión de proyectos subvencionados por otras administraciones

- 4.4. Proyecto de empleo con personal técnico de Participación Ciudadana, para el apoyo municipal al desarrollo de proyectos.
- 4.5. Acuerdo marco para la contratación de empresas de dinamización y Participación Ciudadana.

» La participación infantil se centra en los centros educativos y su impulso depende de la voluntad de las personas de cada uno de ellos.

– Acciones a desarrollar:

- 3.13. Campaña de sensibilización sobre la participación infantil, involucrando a los Consejos de Infancia y Adolescencia que existen en la isla.
- 3.14. Formación/concienciación para profesionales sobre la importancia de la participación de la infancia.
- 3.15. Proyectos con el Área de Educación y Juventud del Cabildo para trabajar en los centros educativos la Participación Ciudadana.
- 3.16. Censo de procesos y proyectos de participación infantil.
- 3.17. Actuaciones con las Ciudades Amigas de la Infancia, abiertas a otros ayuntamientos.
- 3.18. Fomento de la creación de estructuras de participación infantil en los municipios, sean o no Ciudades Amigas de la Infancia.
- 3.19. Acciones de información, sensibilización y formación en participación ciudadana infantil en centros educativos

■ ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES

– Dificultades identificadas:

- » Faltan espacios (aulas) para realizar las actividades.

– Acciones a desarrollar:

- 3.20. Diagnóstico de los espacios para hacer actividades con los que cuenta el Cabildo y, en su caso, regulación de su uso.

Línea de Trabajo 4. APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS MUNICIPIOS

■ RED DEL CABILDO CON LOS AYUNTAMIENTOS

– Dificultades identificadas:

- » Coordinación mejorable entre el Cabildo y los ayuntamientos
- » Coordinación intermunicipal, insular y autonómica mejorable.

– Acciones a desarrollar:



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXDBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXDBA

Documentos



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

- » Liderazgo del Área de PC en materia de participación dentro del Cabildo mejorable.
- » Falta de carta de servicios.
- » Falta devolución de los procesos participativos que se realizan.
- » Falta un Plan de Acción que se ponga en marcha.

– Acciones a desarrollar:

- 5.1. Protocolo participativo de coordinación en el Área de Participación Ciudadana.
- 5.2. Protocolo para la devolución, antes de un año, de los resultados de los procesos participativos que se realicen.
- 5.3. Visitas técnicas a los municipios para devolver los resultados de las acciones y procesos participativos.
- 5.4. Sistema de evaluación de los procesos participativos.
- 5.5. Programación anual de las actividades de participación que ponga en marcha el Cabildo.
- 5.6. Agenda anual de actividades relacionadas con la participación (difusión anticipada y constante).
- 5.7. Refuerzo del Área de Participación Ciudadana, contando con personal especializado que ayude, tanto a incorporar nuevos procesos como en apoyar los existentes.
- 5.8. Presencia del Área de Participación Ciudadana en jornadas, congresos...
- 5.9. Asesoramiento interno y acompañamiento en los procesos participativos.
- 5.10. Seguimiento de los procesos participativos que se realizan desde las distintas áreas.
- 5.11. Seguimiento de las consultas participativas publicadas en la Plataforma de PC, de forma periódica.
- 5.12. Proyectos participativos piloto que afecten al funcionamiento, organización y gestión del Cabildo.
- 5.13. Proyectos de participación ciudadana, significativos a nivel insular, liderados por el Área de Participación Ciudadana.
- 5.14. Presentación al inicio del mandato de los referentes del Cabildo con los ayuntamientos.
- 5.15. Visitas técnicas a los municipios y comarcas para dar visibilidad al Área de Participación Ciudadana.

■ COORDINACIÓN INTERNA

– Dificultades identificadas:

- » Hay poca coordinación entre las áreas del Cabildo en esta materia.
- » Desconocimiento del sector público del Cabildo sobre esta materia.

- 4.6. Base de datos de personal especializado en Participación Ciudadana que esté colgada en la Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo.
- 4.7. Herramientas comunes para evaluar los procesos participativos y mejorar la transparencia, que estén adaptadas a las realidades de los ayuntamientos.
- 4.8. Guía de recursos para el fomento de la Participación Ciudadana, con los que cuenta el Cabildo.

■ SUBVENCIONES

– Dificultades identificadas:

- » Faltan recursos económicos para impulsar la participación.
- » Falta seguimiento de los proyectos de Participación Ciudadana subvencionados a los ayuntamientos.

– Acciones a desarrollar:

- 4.9. Líneas de subvenciones a los ayuntamientos para:
 - × Diagnósticos sobre la situación de la participación en los municipios.
 - × La creación de los Consejos de Infancia y Adolescencia.
 - × La contratación de personal para la ejecución de proyectos.
 - × La realización de proyectos comarcales.
 - × La creación y mejora de espacios para la participación.
- 4.10. Sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana.

Línea de Trabajo 5. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO A NIVEL INTERNO ENTRE LAS ÁREAS Y EL SECTOR PÚBLICO

■ ACTIVIDADES/TAREAS DEL ÁREA DE PC

– Dificultades identificadas:

- » Faltan recursos humanos y económicos estables para la Participación Ciudadana.
- » Escaso apoyo de profesionales especializados.
- » Escasa visibilidad y conocimiento en la Corporación insular de las acciones desarrolladas desde el Área con competencias en Participación Ciudadana, que afecta a la coordinación.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA

Documento



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

- × Unificar la recogida y gestión de los datos de las entidades sociales y ciudadanía no asociada que se relacionan con el Cabildo y su Sector Público

Línea de Trabajo 6: NORMATIVA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

■ NORMATIVA EN MATERIA DE PC

– Dificultades identificadas:

- » Mejorar la regulación normativa en materia de Participación Ciudadana.

– Acciones a desarrollar:

- » La regulación normativa en materia de Participación Ciudadana.

- » Desconocimiento de lo que hace el sector público del Área de PC.
- » Falta de planificación conjunta entre áreas, de los procesos que se trabajan con los colectivos.
- » Falta una visión transversal de la Participación Ciudadana.

– Acciones a desarrollar:

- 5.16. Mesa Inter-Áreas de Coordinación, seguimiento y evaluación liderada por el área con competencias en Participación Ciudadana y formada por una persona del resto de áreas del Cabildo y el sector público insular, para:
 - × Establecer indicadores internos más allá del porcentaje de ejecución presupuestaria.
 - × Visibilizar los presupuestos destinados a acciones de Participación Ciudadana (variable evaluable).
 - × Visibilizar los presupuestos surgidos de la Participación Ciudadana.
 - × Elaborar protocolos internos para relacionarse entre áreas: asesoramientos, Plataforma de PC...
 - × Identificar en el Cabildo agentes y proyectos participativos que se desarrollan para poner en común lo que se hace, en un encuentro interno y externo.
 - × Crear una figura de “relaciones públicas” que aglutine lo que hacen las otras áreas, coordine y promueva acciones conjuntas.
 - × Incentivar la participación del personal de Cabildo para participar en comisiones, mesas técnicas...
 - × Dar continuidad a los encuentros ya realizados, para conocer lo que se hace en otras áreas.
 - × Hacer una consulta entre el personal sobre la desvinculación del sector público.

■ BASE DE DATOS

– Dificultades identificadas:

- » Faltan bases de datos transversales únicas, de entidades ciudadanas y ciudadanía no asociada.

– Acciones a desarrollar:

- 5.17. Creación de base de datos única de gestión interna de entidades sociales y ciudadanía no asociada, para:
 - × Compartir información y recursos de entidades ciudadanas, ciudadanía no asociada, infraestructuras, espacios y otras variables relacionadas.



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

7. CRONOGRAMA

¿Cuándo se van a ejecutar las acciones?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

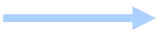

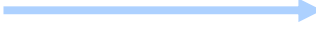

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

A pesar del intento de ajustar las acciones a este tiempo, dado que son una preocupación para los grupos participantes en el proceso participativo, se consideró que no habría que desechar estas propuestas, sino mantenerlas en el Plan de Acción para valorar su ejecución más adelante. Es por esto que, en los siguientes cronogramas, aparecen acciones temporalizadas más allá de los 2 años previstos inicialmente.

Desde el inicio, se planteó que la Estrategia debe tener una temporalidad de 2 años. A pesar de esto, durante el proceso participativo se recogieron algunas acciones que, en el momento de la priorización por parte del equipo técnico del Área con competencias en participación ciudadana, se valoró que no había capacidad real de abordaje durante este espacio de tiempo. Esto es debido a que hay acciones cuya ejecución es competencia de otras áreas, a la envergadura de su ejecución o a que es necesario que se ejecuten otras acciones con anterioridad.

Línea de Trabajo 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Apuesta política por la participación 	1.1. Pacto político por la participación, elevando al Pleno para su aprobación unos mínimos en Participación Ciudadana.			
<ul style="list-style-type: none"> La importancia de participar 	1.2. Campañas de sensibilización, en formato píldoras, que sean recursos que posteriormente se faciliten a los ayuntamientos.			
<ul style="list-style-type: none"> Información/comunicación 	1.3. Estrategia de comunicación interna y externa sobre Participación Ciudadana a nivel insular.			
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana 	1.4. Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana cabildoabierto.tenerife.es			



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA




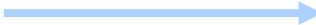



Firma






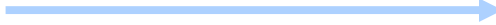


Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 2. PLAN ANUAL DE FORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Formación reglada 			
<ul style="list-style-type: none"> Formación no reglada 			
			

Línea de Trabajo 3. APOYO A LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y A LAS ENTIDADES CIUDADANAS

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Red del Cabildo con las entidades ciudadanas 	3.1. Creación de espacios de encuentro (redes) entre las entidades ciudadanas, la ciudadanía no asociada y el Cabildo. Que sean sectoriales o por zonas.			
	3.2. Celebración de encuentros a nivel insular, organizados por el Cabildo.			
	3.3. Continuación del trabajo con las mesas insulares que están en marcha.			
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo entre las entidades 	3.4. Apoyo técnico para promover la creación de espacios autónomos de trabajo en red entre las entidades ciudadanas, al margen de las que organice la Administración.			
	3.5. Guía de las entidades ciudadanas a nivel insular, para facilitar su coordinación.			



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
• Burocracia y brecha digital	3.6. Diagnóstico de los puntos críticos que tiene la burocracia para la ciudadanía.		→	
	3.7. Acuerdo institucional para simplificar, si fuera posible, los puntos críticos de la burocracia identificados.		→	
	3.8. Puntos informativos para resolver las gestiones burocráticas.			→
• Subvenciones	3.9. Aumento del sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana	→		
	3.10. Revisión de la accesibilidad de los espacios y centros públicos del Cabildo.			→
• Participación inclusiva	3.11. Documento de recomendaciones para facilitar el acceso a la Participación Ciudadana de los diferentes colectivos.	→		
	3.12. Campaña de sensibilización sobre la participación infantil, involucrando a los Consejos de Infancia y Adolescencia que existen en la isla.		→	
• Participación infantil	3.13. Formación/concienciación para profesionales sobre la importancia de la participación de la infancia.	→	→	
	3.14. Proyectos con el Área de Educación y Juventud del Cabildo para trabajar en los centros educativos la Participación Ciudadana.		→	
	3.15. Censo de procesos y proyectos de participación infantil.		→	
	3.16. Actuaciones con las Ciudades Amigas de la Infancia, abiertas a otros ayuntamientos.		→	
	3.17. Fomento de la creación de estructuras de participación infantil en los municipios, sean o no Ciudades Amigas de la Infancia.		→	
	3.18. Acciones de información, sensibilización y formación en participación ciudadana infantil en centros educativos	→	→	→
• Espacios para las actividades	3.19. Diagnóstico de los espacios para hacer actividades con los que cuenta el Cabildo y, en su caso, regulación de su uso.		→	

Línea de Trabajo 4. APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS MUNICIPIOS



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1er AÑO	2º AÑO	A PARTIR DEL 2º AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Red del Cabildo con los ayuntamientos 	4.1. Reactivación de las Mesas Comarcales y la Red Insular de Entidades Locales.	→		
	4.2. Celebración de encuentros insulares, organizados por el Cabildo.	→	→	
	4.3. Asistencia del Cabildo en los municipios.	→		
	4.4. Proyecto de empleo con personal técnico de Participación Ciudadana, para el apoyo municipal al desarrollo de proyectos.		→	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico a los ayuntamientos 	4.5. Acuerdo marco para la contratación de empresas de dinamización y Participación Ciudadana.	→	→	
	4.6. Base de datos de personal especializado en Participación Ciudadana que esté colgada en la Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo.	→	→	
	4.7. Herramientas comunes para evaluar los procesos participativos y mejorar la transparencia, que estén adaptadas a las realidades de los ayuntamientos.		→	
	4.8. Guía de recursos para el fomento de la Participación Ciudadana, con los que cuenta el Cabildo.	→		
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones 	4.9. Líneas de subvenciones a los ayuntamientos.	→		
	4.10. Sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana.	→		



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 5. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO A NIVEL INTERNO ENTRE LAS ÁREAS Y EL SECTOR PÚBLICO

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Actividades/tareas del Área de PC 	5.1. Protocolo participativo de coordinación en el Área de Participación Ciudadana.			
	5.2. Protocolo para la devolución, antes de un año, de los resultados de los procesos participativos que se realicen.			
	5.3. Visitas técnicas a los municipios para devolver los resultados de las acciones y procesos participativos.			
	5.4. Sistema de evaluación de los procesos participativos.			
	5.5. Programación anual de las actividades de participación que ponga en marcha el Cabildo.			
	5.6. Agenda anual de actividades relacionadas con la participación (difusión anticipada y constante).			
	5.7. Refuerzo del Área de Participación Ciudadana, contando con personal especializado que ayude, tanto a incorporar nuevos procesos como en apoyar los existentes.			
	5.8. Presencia del Área de Participación Ciudadana en jornadas, congresos...			
	5.9. Asesoramiento interno y acompañamiento en los procesos participativos.			
	5.10. Seguimiento de los procesos participativos que se realizan desde las distintas áreas.			
	5.11. Seguimiento de las consultas participativas publicadas en la Plataforma de PC, de forma periódica.			
	5.12. Proyectos participativos piloto que afecten al funcionamiento, organización y gestión del Cabildo.			
	5.13. Proyectos de participación ciudadana, significativos a nivel insular, liderados por el Área de Participación Ciudadana.			



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
25/04/2024, 16:08:38 UTC

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
	5.14. Presentación al inicio del mandato de los referentes del Cabildo con los ayuntamientos.	→		
	5.15. Visitas técnicas a los municipios y comarcas para dar visibilidad al Área de Participación Ciudadana.	→		
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interna 	5.16. Mesa Inter-Áreas de Coordinación, seguimiento y evaluación liderada por el área con competencias en Participación Ciudadana y formada por una persona del resto de áreas del Cabildo y el sector público insular.		→	
<ul style="list-style-type: none"> Base de datos 	5.17. Creación de base de datos única de gestión interna de entidades sociales y ciudadanía no asociada.		→	

Línea de Trabajo 6. REGULACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TEMAS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN		
		1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	A PARTIR DEL 2 ^o AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Normativa en materia de PC 	6.1. Diseño para la regulación de la normativa en materia de Participación Ciudadana.			→



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZOUxDDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlsgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZOUxDDBA



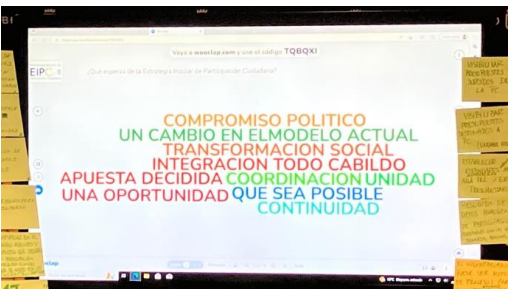
Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

8. EVALUACIÓN

¿Qué criterios e indicadores se van a utilizar?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

de la sociedad en la cual se desarrolla, es decir, si los distintos grupos sociales y los distintos intereses están representados en el proceso¹.

Los indicadores propuestos, a nivel general, son:

- × N° de **personas** participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros).
- × N° de **entidades ciudadanas** participantes y su ámbito de actuación.

» La **transversalidad**. Valorar el grado de implicación de las distintas áreas, servicios y sector público del Cabildo en las acciones definidas, dará solidez a la evaluación. *Los procesos que consiguen un trabajo interno transversal, implicando a las distintas áreas relevantes para el proceso tanto a nivel técnico como político, son procesos más eficientes, al mismo tiempo que se reducen las resistencias a la implementación de los resultados. La transversalidad es especialmente importante cuando el proceso es liderado por el Área de Participación y tiene implicaciones sustantivas en otras áreas².*

Los indicadores propuestos, a nivel general, son:

- × N° de **áreas, servicios y sector público** del Cabildo participantes.

» La **territorialidad**. Por último, hay que tener en cuenta el equilibrio territorial, cómo se distribuyen los grupos de participantes en los distintos municipios de la isla.

Los indicadores propuestos, a nivel general, son:

- × N° de **ayuntamientos** participantes.
- × N° de **entidades ciudadanas** participantes y **municipio** donde están ubicadas.

Los indicadores específicos propuestos, para la evaluación de cada una de las acciones que contiene la Estrategia, son los siguientes.

A continuación, se recoge una propuesta de criterios e indicadores, para la evaluación de las acciones que contiene esta Estrategia. Falta definir cuáles son las metas que se quieren conseguir para cada uno de ellos, porque debe ser el Área de Participación Ciudadana quien marque las metas para cada uno de los indicadores planteados.

Esta propuesta de evaluación del Plan de Acción, plantea:

- Por un lado, valorar el **grado de ejecución de las acciones**, teniendo en cuenta si al final del periodo definido están:
 - » **Iniciadas**. Serán las acciones que estén en proceso de ejecución, pero que no se haya alcanzado la meta prevista. Habrá que recoger las razones por las que están en esta situación, para su análisis.
 - » **Bloqueadas**. Serán las acciones que no se hayan ejecutado y las que, aunque se pudieran haber iniciado, quedaran sin finalizar. Es necesario, también en este caso, analizar las razones de este bloqueo.
 - » **Ejecutadas**. Serán aquellas acciones que hayan cumplido las metas planteadas, sin perjuicio de que, en algunos casos, puedan necesitar continuidad más allá de los 3 años previstos para la Estrategia.
- Y por otro, valorar la **participación de los grupos de agentes sociales** vinculados a las acciones propuestas. Para esto, hay que tener en cuenta tres criterios:
 - » La **heterogeneidad**. La cantidad de participantes es fundamental para evaluar cualquier proceso, pero no se puede olvidar que igual de importante que la cantidad es la diversidad. *Un proceso tendrá mayor calidad democrática si es capaz de incorporar la diversidad*

¹ Guía práctica para la evaluación de procesos participativos. Observatorio Internacional de Democracia Participativa (www.oid.net)

² Ídem.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA

Documentos



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Apuesta política por la participación 	1.1. Pacto político por la participación, elevando al Pleno para su aprobación unos mínimos en Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación en el Pleno del pacto político. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> La importancia de participar 	1.2. Campañas de sensibilización, en formato píldoras, que sean recursos que posteriormente se faciliten a los ayuntamientos.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de píldoras realizadas. Nº de canales de difusión utilizados. Nº de visualizaciones de las publicaciones en redes sociales. Nº de ayuntamientos que han utilizado las píldoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución Territorialidad
<ul style="list-style-type: none"> Información/comunicación 	1.3. Estrategia de comunicación interna y externa sobre Participación Ciudadana a nivel insular.	<ul style="list-style-type: none"> Contratación, realización y puesta en marcha. Nº de áreas, servicios y sector público que participa en la elaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución Transversalidad
Plataforma de Participación Ciudadana	1.4. Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana cabildoabierto.tenerife.es:	<ul style="list-style-type: none"> Realización del repositorio de recursos y nº de recursos que contiene. Realización del calendario de acciones. Nº de ayuntamientos participantes en el calendario. Nº de enlaces a procesos participativos y otras herramientas. Nº de acciones formativas online realizadas para la ciudadanía no asociada. Nº de nuevas funcionalidades puestas en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución Territorialidad

Línea de Trabajo 2. PLAN ANUAL DE FORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo 25/04/2024, 16:08:38 UTC

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Formación reglada 	2.1. Inicio del proceso de promover la creación de una certificación de profesionalidad para el perfil específico relacionado con la Participación Ciudadana y la dinamización comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de pasos dados para la creación de la certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Formación no reglada 	2.2. Plan Anual de Formación para el personal técnico, responsables políticos, las entidades ciudadanas y la ciudadanía no asociada.	<ul style="list-style-type: none"> Nº total de acciones formativas organizadas. Nº de acciones realizadas para personal técnico, responsables políticos, entidades ciudadanas y ciudadanía no asociada. Nº de municipios donde se realizan las acciones presenciales. Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). Nº de ayuntamientos participantes. Nº de áreas, servicios y sector público del Cabildo participantes. Nº de entidades ciudadanas participantes y ámbitos de actuación. Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución Heterogeneidad Territorialidad Heterogeneidad Territorialidad Transversalidad Heterogeneidad Territorialidad
	2.3. Inicio del proceso de creación de la Escuela Insular de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de pasos dados para la creación de la Escuela Insular de Participación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 3. APOYO A LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y A LAS ENTIDADES CIUDADANAS

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Red del Cabildo con las entidades ciudadanas 	3.1. Creación de espacios de encuentro (redes) entre las entidades ciudadanas, la ciudadanía no asociada y el Cabildo. Que sean sectoriales o por zonas.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de redes sectoriales y territoriales de Entidades Ciudadanas constituidas. Nº de reuniones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución
	3.2. Celebración de encuentros a nivel insular, organizados por el Cabildo.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros) Nº de entidades ciudadanas participantes y ámbitos de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Heterogeneidad
		<ul style="list-style-type: none"> Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas. Nº de encuentros realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Territorialidad Grado de ejecución
	3.3. Continuación del trabajo con las mesas insulares que están en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros) Nº de entidades ciudadanas participantes y ámbitos de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Heterogeneidad
		<ul style="list-style-type: none"> Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas. Nº de ayuntamientos participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Territorialidad
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo entre las entidades 	3.4. Apoyo técnico para promover la creación de espacios autónomos de trabajo en red entre las entidades ciudadanas, al margen de las que organice la Administración.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas de cada una de las mesas. Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros) Nº de entidades ciudadanas participantes y ámbitos de actuación. Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas.
3.5. Guía de las entidades ciudadanas a nivel insular, para facilitar su coordinación.		<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas contratadas y puestas a disposición de las entidades ciudadanas. Nº de redes creadas. Nº de municipios en los que se crean redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Territorialidad
<ul style="list-style-type: none"> Burocracia y brecha digital 	3.6. Diagnóstico de los puntos críticos que tiene la burocracia para la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la guía. Puesta a disposición de las entidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución
		<ul style="list-style-type: none"> Realización del diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de ejecución



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	3.7. Acuerdo institucional para simplificar, si fuera posible, los puntos críticos de la burocracia identificados.	- Elaboración del acuerdo institucional y aprobación por todos los grupos de la Corporación.	- Grado de ejecución
	3.8. Puntos informativos para resolver las gestiones burocráticas.	- Nº de puntos informativos puestos en marcha. - Nº de municipios donde se ubiquen los puntos de información.	- Grado de ejecución - Territorialidad
• Subvenciones	3.9. Aumento del sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana	- Elaboración del sistema de control y transparencia. - Nº de subvenciones otorgadas a las que se ha hecho seguimiento.	- Grado de ejecución
• Participación inclusiva	3.10. Revisión de la accesibilidad de los espacios y centros públicos del Cabildo.	- Nº de espacios y centros públicos revisados. - Nº de espacios adaptados, en caso de necesitarlo.	- Grado de ejecución
	3.11. Documento de recomendaciones para facilitar el acceso a la Participación Ciudadana de los diferentes colectivos.	- Elaboración del documento. - Nº de veces utilizado.	- Grado de ejecución
• Participación infantil	3.12. Campaña de sensibilización sobre la participación infantil, involucrando a los Consejos de Infancia y Adolescencia que existen en la isla.	- Realización de la campaña. - Nº de Consejos de Infancia y Adolescencia involucrados.	- Grado de ejecución
	3.13. Formación/concienciación para profesionales sobre la importancia de la participación de la infancia.	- Nº de acciones formativas y de concienciación realizadas. - Nº de profesionales participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). - Nº de municipios de procedencia de las participantes.	- Grado de ejecución - Heterogeneidad - Territorialidad
	3.14. Proyectos con el Área de Educación y Juventud del Cabildo para trabajar en los centros educativos la Participación Ciudadana.	- Nº de proyectos realizados. - Nº de centros educativos involucrados. - Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). - Nº de municipios en los que se desarrollan los proyectos.	- Grado de ejecución - Heterogeneidad - Territorialidad
	3.15. Censo de procesos y proyectos de participación infantil.	- Realización del censo.	- Grado de ejecución
	3.16. Actuaciones con las Ciudades Amigas de la Infancia, abiertas a otros ayuntamientos.	- Nº de actuaciones realizadas. - Nº de ayuntamientos que no son CAI involucrados. - Nº de estructuras de participación infantil creadas.	- Grado de ejecución - Territorialidad - Grado de ejecución
			- Nº de municipios donde están ubicadas.



Documento

CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	3.17. Fomento de la creación de estructuras de participación infantil en los municipios, sean o no Ciudades Amigas de la Infancia.	– Nº de niñas y niños que participan.	– Heterogeneidad
	3.18. Acciones de información, sensibilización y formación en participación ciudadana infantil en centros educativos	– Nº de actuaciones realizadas – Nº de personas que participan (desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). – Nº de centros educativos participantes – Nº de áreas, servicios y sector público del Cabildo participantes.	– Grado de ejecución – Grado de ejecución – Territorialidad – Transversalidad
<ul style="list-style-type: none"> Espacios para las actividades 	3.19. Diagnóstico de los espacios para hacer actividades con los que cuenta el Cabildo y, en su caso, regulación de su uso.	– Realización del diagnóstico. – Regulación del uso de los espacios.	– Grado de ejecución

Línea de Trabajo 4. APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS MUNICIPIOS

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Red del Cabildo con los ayuntamientos 	4.1. Reactivación de las Mesas Comarcales y la Red Insular de Entidades Locales.	– Puesta en marcha de las Mesas Comarcales y la Red Insular de Entidades Locales. – Nº de reuniones de las Mesas Comarcales. – Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). – Nº de ayuntamientos participantes.	– Grado de ejecución – Heterogeneidad – Territorialidad
	4.2. Celebración de encuentros insulares.	– Nº de encuentros insulares organizados. – Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). – Nº de entidades ciudadanas participantes y ámbito de actuación. – Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas. – Nº de ayuntamientos participantes.	– Grado de ejecución – Heterogeneidad – Territorialidad
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico a los ayuntamientos 	4.3. Asistencia del Cabildo en los municipios.	– Nº de personas de apoyo puestas a disposición de los municipios.	– Grado de ejecución



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQLlCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		- Nº de municipios que se benefician.	- Territorialidad
	4.4. Proyecto de empleo con personal técnico de Participación Ciudadana, para el apoyo municipal al desarrollo de proyectos.	- Puesta en marcha de un proyecto de empleo.	- Grado de ejecución
	4.5. Acuerdo marco para la contratación de empresas de dinamización y Participación Ciudadana.	- Realización del acuerdo marco.	- Grado de ejecución
	4.6. Base de datos de personal especializado en Participación Ciudadana que esté colgada en la Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo.	- Elaboración de la base de datos. - Nº de ayuntamientos que la utilizan.	- Grado de ejecución - Territorialidad
	4.7. Herramientas comunes para evaluar los procesos participativos y mejorar la transparencia, que estén adaptadas a las realidades de los ayuntamientos.	- Nº de herramientas elaboradas. - Nº de ayuntamientos que las utilizan.	- Grado de ejecución - Territorialidad
	4.8. Guía de recursos para el fomento de la Participación Ciudadana, con los que cuenta el Cabildo.	- Elaboración de la guía de recursos. - Puesta a disposición de los ayuntamientos. - Nº de ayuntamientos que la utilizan.	- Grado de ejecución - Territorialidad
• Subvenciones	4.9. Líneas de subvenciones a los ayuntamientos.	- Nº de variables incorporadas a las líneas de subvención a los ayuntamientos, de las propuestas. - Nº de ayuntamientos que solicitan estas subvenciones.	- Grado de ejecución - Territorialidad
	4.10. Sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana.	- Elaboración del sistema de control y transparencia. - Nº de subvenciones otorgadas a las que se ha hecho seguimiento.	- Grado de ejecución



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 5. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO A NIVEL INTERNO ENTRE LAS ÁREAS Y EL SECTOR PÚBLICO

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Actividades/tareas del Área de PC 	5.1. Protocolo participativo de coordinación en el Área de Participación Ciudadana.	- Elaboración del protocolo.	- Grado de ejecución
	5.2. Protocolo para la devolución, antes de un año, de los resultados de los procesos participativos que se realicen.	- Elaboración del protocolo.	- Grado de ejecución
	5.3. Visitas técnicas a los municipios para devolver los resultados de las acciones y procesos participativos.	- Nº de visitas técnicas para la devolución de los resultados del total de los implicados en las acciones y procesos participativos desarrollados. - Nº de municipios visitados.	- Grado de ejecución - Territorialidad
	5.4. Sistema de evaluación de los procesos participativos.	- Elaboración del sistema de evaluación. - Nº de procesos participativos evaluados.	- Grado de ejecución
	5.5. Programación anual de las actividades de participación que ponga en marcha el Cabildo.	- Nº de actividades de participación organizadas. - Nº de áreas, servicios y sector público que organizan actividades.	- Grado de ejecución - Transversalidad
	5.6. Agenda anual de actividades relacionadas con la participación (difusión anticipada y constante).	- Elaboración de la agenda. - Nº de veces que se hace difusión. - Nº de áreas, servicios y sector público que participan.	- Grado de ejecución - Transversalidad
	5.7. Refuerzo del Área de Participación Ciudadana, contando con personal especializado que ayude, tanto a incorporar nuevos procesos como en apoyar los existentes.	- Nº de personas especializadas incorporadas y tiempo dedicado al apoyo del Área de Participación Ciudadana.	- Grado de ejecución
	5.8. Presencia del Área de Participación Ciudadana en jornadas, congresos...	- Nº de jornadas, congresos... en los que ha participado.	- Grado de ejecución
	5.9. Asesoramiento interno y acompañamiento en los procesos participativos.	- Nº de procesos participativos de otras áreas del Cabildo que se han asesorado y/o acompañado. - Nº de áreas, servicios y sector público responsables de los procesos participativos.	- Grado de ejecución - Transversalidad
	5.10. Seguimiento de los procesos participativos que se realizan desde las distintas áreas.	- Nº de procesos participativos a los que se hace seguimiento. - Nº de seguimientos realizados a cada proceso. - Nº de áreas, servicios y sector público responsables de los procesos participativos.	- Grado de ejecución - Transversalidad



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQILCTEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	5.11. Seguimiento de las consultas participativas publicadas en la Plataforma de PC, de forma periódica.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de consultas publicadas a las que se hace seguimiento. - Nº de seguimientos realizados a cada consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de ejecución - Transversalidad
	5.12. Proyectos participativos piloto que afecten al funcionamiento, organización y gestión del Cabildo.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de áreas, servicios y sector público responsables de las consultas. - Nº de proyectos desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de ejecución - Heterogeneidad
	5.13. Proyectos de participación ciudadana, significativos a nivel insular, liderados por el Área de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas participantes desagregadas por género (mujeres, hombres, otros). - Nº de áreas, servicios y sector público participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de ejecución - Heterogeneidad
	5.14. Presentación al inicio del mandato de los referentes del Cabildo con los ayuntamientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de proyectos significativos liderados. - Nº de municipios donde están ubicadas las entidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Territorialidad - Grado de ejecución
	5.15. Visitas técnicas a los municipios y comarcas para dar visibilidad al Área de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de ayuntamientos en los que se hacen presentaciones. - Nº de visitas realizadas a los municipios y comarcas. - Nº de municipios visitados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Territorialidad - Grado de ejecución - Territorialidad
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interna 	5.16. Mesa Inter-Áreas de Coordinación, seguimiento y evaluación liderada por el área con competencias en Participación Ciudadana y formada por una persona del resto de áreas del Cabildo y el sector público insular	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Mesa Inter-Áreas. - Nº de reuniones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de ejecución - Transversalidad
<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos 	5.17. Creación de base de datos única de gestión interna de entidades sociales y ciudadanía no asociada.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de áreas, servicios y sector público implicados. - Elaboración de la base de datos y puesta a disposición. - Nº de áreas, servicios y sector público implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Territorialidad - Grado de ejecución - Transversalidad



Documento

CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdbA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdbA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 6. NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TEMAS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Normativa en materia de PC 	6.1. Regulación de la normativa en materia de Participación Ciudadana.	– Diseño del proceso de regulación de la normativa en materia de Participación Ciudadana.	– Grado de ejecución

RECOMENDACIONES

- Establecer, al inicio de la puesta en marcha del Plan de Acción, una clasificación de las entidades ciudadanas en función de su ámbito de actuación, que sea la que se utilice de forma única para la recogida de datos durante los 3 años de ejecución. Como propuesta, se aporta la utilizada durante el proceso participativo y consensuada con el Área de Participación Ciudadana: Discapacidad, Juveniles, LGBTIQ+, Mayores, Medioambientales, Migrantes, Mujeres, ONG para el Desarrollo, Pueblo Gitano, Pueblo Saharai, Vecinales y Voluntariado.
- Como en el punto anterior, realizar un registro donde se recoja la nueva estructura que se defina para la nueva legislatura y que facilite la homogeneidad en la recogida de los datos, sobre la participación de las áreas, servicios y sector público de la Corporación en las acciones.
- Diseñar los registros necesarios para la recogida sistemática, ordenada y homogénea de la información necesaria sobre las acciones, para cada uno de los criterios de evaluación propuestos.
- Para complementar la información cuantitativa que se recoja sobre la implementación de esta Estrategia y seguir utilizando las metodologías participativas, se propone la realización de una evaluación participativa. En la que se recojan las valoraciones y reflexiones de las personas y los grupos que participaron en la elaboración de la Estrategia y que hayan formado parte de su ejecución. Utilizar la propuesta de criterios de evaluación para los procesos participativos, que propone el Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP), es una buena opción:
 - » *Criterios relacionados con la coordinación del proceso.*
 - » *Criterios relacionados a quién participa.*
 - » *Criterios relacionados a sobre qué se participa.*
 - » *Criterios relacionados a cómo se participa.*
 - » *Criterios relacionados a las consecuencias del proceso.*



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInOYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInOYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

9. AGENDA 2030

¿Con qué ODS está alineada la Estrategia?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
CSV firma	_AJEFhjlsgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFaInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e011111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhjlsgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFaInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

de los ODS a las características del territorio y sus agentes. Contextualizando así, las metas globales a la realidad del archipiélago y proponiendo unas específicas para Canarias, para cada uno de los 17 ODS.

La ACDS 2030 plantea, en su prioridad 8.8, la obligatoriedad de que los proyectos, acciones, medidas o iniciativas llevados a cabo por organismos públicos dependientes del Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares o Ayuntamientos, deben ser alineados con los objetivos y metas recogidos en ella.

En este sentido, la Estrategia Insular de Participación Ciudadana, no solo se encuentra alineada con la ACDS 2030 y por tanto con los 17 ODS de la Agenda 2030, sino que vendrá a potenciar todos los esfuerzos realizados para alcanzarlos, ya que persigue sumar los esfuerzos de diferentes agentes sociales presentes en la realidad de Tenerife, del sector público (Cabildo y Ayuntamientos), y del sector privado (entidades ciudadanas y ciudadanía no asociada), para generar las alianzas y sinergias necesarias que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la isla.

El marco local constituye un escenario privilegiado y la participación ciudadana una necesidad funcional para la Agenda 2030 ya que, fortalece la cooperación entre agentes de la comunidad y mejora los procesos y eficiencia de las instituciones públicas. La participación ciudadana, por su transversalidad, facilita el cumplimiento de los 17 ODS.

Pero, además de esta importante contribución transversal, la Estrategia tendrá impacto directo sobre algunas de metas. A continuación, se presentan los objetivos en los que, las acciones de la EIPC, tendrá un impacto directo, señalando las metas a las que contribuirá, tanto de la Agenda Global 2030, como de la ACDS 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En el año 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas globales. Se trata de un plan de acción articulado en torno a 5 grandes esferas, que aluden a la multidimensionalidad de los retos a afrontar: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

En diciembre de 2021, el Gobierno de Canarias, aprobó la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030), fruto del proceso de adaptación



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdba
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdba







Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

OBJETIVO	META GLOBAL A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	META CANARIA A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	ACCIONES QUE IMPACTAN SOBRE LA META
	Meta Global 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad_a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	Meta Canaria 1.5.1. Mejorar las capacidades de las personas, las comunidades y las entidades del tercer sector para hacer frente a las perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales y poder normalizar una inclusión social efectiva.	Todas las Acciones de la EIPC.
	Meta Global 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Meta Canaria 4.3.2. Ampliar y diversificar la oferta de formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, teniendo en cuenta los nichos de empleo y la demanda del sector productivo.	2.1. Inicio del proceso de promover la creación de una certificación de profesionalidad para el perfil específico relacionado con la Participación Ciudadana y la dinamización comunitaria.
	Meta Global 4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Meta Canaria 4.6.2. Asegurar una alfabetización digital básica de las personas jóvenes y adultas, incluidas aquellas con discapacidad, para que puedan desenvolverse con éxito en entornos digitales.	2.2. Plan Anual de Formación para el personal técnico, responsables políticos, las entidades ciudadanas y la ciudadanía no asociada. (Lo relacionado con las competencias digitales.)
	Meta Global 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Meta Canaria 5.5.3. Promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la esfera pública y en todos los ámbitos de la sociedad.	Todas las Acciones de la EIPC.
	Meta Global 9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	Meta Canaria 9.4.1. Diseñar, construir y transformar las infraestructuras presentes y futuras de Canarias con el objetivo de mejorar sus niveles de sostenibilidad y resiliencia.	3.18. Diagnóstico de los espacios para hacer actividades con los que cuenta el Cabildo y, en su caso, regulación de su uso.



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
 _AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
<https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1>
https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA





Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

OBJETIVO	META GLOBAL A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	META CANARIA A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	ACCIONES QUE IMPACTAN SOBRE LA META
	Meta Global 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta Canaria 10.2.1. Potenciar y promover la inclusión social y económica.	Todas las Acciones de la EIPC.
	Meta Global 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<p>Meta Canaria 16.6.1. Crear en todas las instituciones de Canarias procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la rendición de cuentas.</p> <p>Meta Canaria 16.6.3. Simplificación y modernización de la Administración Pública.</p>	<p>1.4. Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana cabildoabierto.tenerife.es.</p> <p>3.6. Diagnóstico de los puntos críticos que tiene la burocracia para la ciudadanía.</p> <p>3.7. Acuerdo institucional para simplificar, si fuera posible, los puntos críticos de la burocracia identificados.</p> <p>3.8. Puntos informativos para resolver las gestiones burocráticas</p> <p>3.9. Aumento del sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana</p> <p>4.7. Herramientas comunes para evaluar los procesos participativos y mejorar la transparencia, que estén adaptadas a las realidades de los ayuntamientos.</p> <p>5.2. Protocolo para la devolución, antes de un año, de los resultados de los procesos participativos que se realicen.</p> <p>5.3. Visitas técnicas a los municipios para devolver los resultados de las acciones y procesos participativos.</p> <p>5.4. Sistemas de evaluación de los procesos participativos.</p> <p>6.2. Diseño para la regulación normativa en materia de Participación Ciudadana.</p>



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidOQILCTtEFAInoYZouXdBA





Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

OBJETIVO	META GLOBAL A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	META CANARIA A LA QUE CONTRIBUYE LA EIPC	ACCIONES QUE IMPACTAN SOBRE LA META
	Meta Global 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Meta Canaria 16.7.1. Garantizar en todos los niveles de las Administraciones Publicas de Canarias la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes.	Todas las acciones de las EIPC.
	Meta Global 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Meta Canaria 17.17.1. Promover relaciones de cooperación de carácter público, publico privado y privado y en las que participe la sociedad civil para la implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la ACDS 2030.	Todas las acciones de las EIPC.



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgvXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
25/04/2024, 16:08:38 UTC

10. RECURSOS TÉCNICOS

¿Qué recursos internos y externos son necesarios?



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZOUxDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJlSGJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZOUxDBA



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
25/04/2024, 16:08:38 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Línea de Trabajo 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Apuesta política por la participación 	1.1. Pacto político por la participación, elevando al Pleno para su aprobación unos mínimos en Participación Ciudadana.	X		
<ul style="list-style-type: none"> La importancia de participar 	1.2. Campañas de sensibilización, en formato píldoras, que sean recursos que posteriormente se faciliten a los ayuntamientos.			X
<ul style="list-style-type: none"> Información/comunicación 	1.3. Estrategia de comunicación interna y externa sobre Participación Ciudadana a nivel insular.	X		X
<ul style="list-style-type: none"> Plataforma de Participación Ciudadana 	1.4. Mejora de la Plataforma de Participación Ciudadana cabildoabierto.tenerife.es	X		X

Línea de Trabajo 2. PLAN ANUAL DE FORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Formación reglada 	2.1. Inicio del proceso de promover la creación de una certificación de profesionalidad para el perfil específico relacionado con la Participación Ciudadana y la dinamización comunitaria.	X		
<ul style="list-style-type: none"> Formación no reglada 	2.2. Plan Anual de Formación para el personal técnico, responsables políticos, las entidades ciudadanas y la ciudadanía no asociada.	X		X
	2.3. Inicio del proceso de creación de la Escuela Insular de Participación Ciudadana.	X		X



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

Línea de Trabajo 3. APOYO A LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y A LAS ENTIDADES CIUDADANAS

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Red del Cabildo con las entidades ciudadanas 	3.1. Creación de espacios de encuentro (redes) entre las entidades ciudadanas, la ciudadanía no asociada y el Cabildo. Que sean sectoriales o por zonas.	X		X
	3.2. Celebración de encuentros a nivel insular, organizados por el Cabildo.	X		X
	3.3. Continuación del trabajo con las mesas insulares que están en marcha.	X		
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo entre las entidades 	3.4. Apoyo técnico para promover la creación de espacios autónomos de trabajo en red entre las entidades ciudadanas, al margen de las que organice la Administración.			X
	3.5. Guía de las entidades ciudadanas a nivel insular, para facilitar su coordinación.			X
<ul style="list-style-type: none"> Burocracia y brecha digital 	3.6. Diagnóstico de los puntos críticos que tiene la burocracia para la ciudadanía.	X		X
	3.7. Acuerdo institucional para simplificar, si fuera posible, los puntos críticos de la burocracia identificados.	X		
	3.8. Puntos informativos para resolver las gestiones burocráticas.	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones 	3.9. Aumento del sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana	X		
	3.10. Revisión de la accesibilidad de los espacios y centros públicos del Cabildo.	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Participación inclusiva 	3.11. Documento de recomendaciones para facilitar el acceso a la Participación Ciudadana de los diferentes colectivos.			X
	3.12. Campaña de sensibilización sobre la participación infantil, involucrando a los Consejos de Infancia y Adolescencia que existen en la isla.			X
<ul style="list-style-type: none"> Participación infantil 	3.13. Formación/concienciación para profesionales sobre la importancia de la participación de la infancia.			X
	3.14. Proyectos con el Área de Educación y Juventud del Cabildo para trabajar en los centros educativos la Participación Ciudadana.	X	X	X



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sGJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
	3.15. Censo de procesos y proyectos de participación infantil.	X		X
	3.16. Actuaciones con las Ciudades Amigas de la Infancia, abiertas a otros ayuntamientos.	X	X	X
	3.17. Fomento de la creación de estructuras de participación infantil en los municipios, sean o no Ciudades Amigas de la Infancia.	X		
	3.18. Acciones de información, sensibilización y formación en participación ciudadana infantil en centros educativos		X	X
• Espacios para las actividades	3.19. Diagnóstico de los espacios para hacer actividades con los que cuenta el Cabildo y, en su caso, regulación de su uso.	X	X	X

Línea de Trabajo 4. APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS MUNICIPIOS

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
• Red del Cabildo con los ayuntamientos	4.1. Reactivación de las Mesas Comarcales y la Red Insular de Entidades Locales.	X		
	4.2. Celebración de encuentros insulares, organizados por el Cabildo.	X		X
• Apoyo técnico a los ayuntamientos	4.3. Asistencia del Cabildo en los municipios.	X		X
	4.4. Proyecto de empleo con personal técnico de Participación Ciudadana, para el apoyo municipal al desarrollo de proyectos.			X
	4.5. Acuerdo marco para la contratación de empresas de dinamización y Participación Ciudadana.	X		X
	4.6. Base de datos de personal especializado en Participación Ciudadana que esté colgada en la Plataforma de Participación Ciudadana del Cabildo.	X	X	



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXdBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones 	4.7. Herramientas comunes para evaluar los procesos participativos y mejorar la transparencia, que estén adaptadas a las realidades de los ayuntamientos.	X	X	X
	4.8. Guía de recursos para el fomento de la Participación Ciudadana, con los que cuenta el Cabildo.	X		
	4.9. Líneas de subvenciones a los ayuntamientos.	X		
	4.10. Sistema de control y transparencia de las subvenciones otorgadas para el fomento de la Participación Ciudadana.	X		

Línea de Trabajo 5. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO A NIVEL INTERNO ENTRE LAS ÁREAS Y EL SECTOR PÚBLICO

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Actividades/tareas del Área de PC 	5.1. Protocolo participativo de coordinación en el Área de Participación Ciudadana.	X		
	5.2. Protocolo para la devolución, antes de un año, de los resultados de los procesos participativos que se realicen.	X		
	5.3. Visitas técnicas a los municipios para devolver los resultados de las acciones y procesos participativos.	X		
	5.4. Sistema de evaluación de los procesos participativos.	X		X
	5.5. Programación anual de las actividades de participación que ponga en marcha el Cabildo.	X		
	5.6. Agenda anual de actividades relacionadas con la participación (difusión anticipada y constante).	X		
	5.7. Refuerzo del Área de Participación Ciudadana, contando con personal especializado que ayude, tanto a incorporar nuevos procesos como en apoyar los existentes.		X	



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdba
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQJLCTtEFAInoYZouXdba



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
25/04/2024, 16:08:38 UTC

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
	5.8. Presencia del Área de Participación Ciudadana en jornadas, congresos...	X	X	
	5.9. Asesoramiento interno y acompañamiento en los procesos participativos.	X		X
	5.10. Seguimiento de los procesos participativos que se realizan desde las distintas áreas.	X		
	5.11. Seguimiento de las consultas participativas publicadas en la Plataforma de PC, de forma periódica.	X		
	5.12. Proyectos participativos piloto que afecten al funcionamiento, organización y gestión del Cabildo.	X	X	
	5.13. Proyectos de participación ciudadana, significativos a nivel insular, liderados por el Área de Participación Ciudadana.	X	X	
	5.14. Presentación al inicio del mandato de los referentes del Cabildo con los ayuntamientos.	X		
	5.15. Visitas técnicas a los municipios y comarcas para dar visibilidad al Área de Participación Ciudadana.	X		
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interna 	5.16. Mesa Inter-Áreas de Coordinación, seguimiento y evaluación liderada por el área con competencias en Participación Ciudadana y formada por una persona del resto de áreas del Cabildo y el sector público insular.	X		
<ul style="list-style-type: none"> Base de datos 	5.17. Creación de base de datos única de gestión interna de entidades sociales y ciudadanía no asociada.	X	X	X

Línea de Trabajo 6. NORMATIVA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TEMAS	ACCIONES	RECURSOS		
		ÁREA (*)	OTRAS ÁREAS/SECTOR PÚBLICO	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de la normativa de PC 	6.1. Diseño para la regulación de la normativa en materia de Participación Ciudadana.	X		

(*) Área se refiere al área del ECIT con competencias para el impulso en participación ciudadana



Documento

CSV documento	0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
CSV firma	_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0e3d70c7-16bc-5a62-b87c-8e01111469f1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/_AJEFhJ1sgJXCZmevX0qidoQILCTtEFAInoYZouXDBA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

25/04/2024, 16:08:38 UTC